

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones



de centros de tratamiento ambulatorio
de drogodependencias
de andalucía



infocomisionadodroga.cas@juntadeandalucia.es



teléfono informativo: 900 84 50 40



Comisionado para las Drogodependencias

**MAPA DE CENTROS
DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
DE DROGODEPENDENCIAS
DE ANDALUCÍA**

AUTORES

Fernando Arenas Domínguez. Jefe de Servicio de Coordinación Asistencial. Comisionado para las Drogodependencias.

María del Valle Bermudo Albalá. Jefa de Departamento de Coordinación de Programas. Comisionado para las Drogodependencias.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales. Comisionado para las Drogodependencias.
Imprime: Tecnographic. S.L.
ISBN: 84-688-0908-X
Depósito Legal: SE-930/2003

Los Centros de Tratamiento Ambulatorio constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y a través de ellos se producen las derivaciones al resto de recursos provinciales y supraprovinciales.

Desarrollan las distintas fases del proceso terapéutico, además de realizar actividades de prevención, reducción de daños e incorporación social, con el objetivo último de conseguir la normalización del drogodependiente.

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones concede una especial importancia a la homologación de programas asistenciales y a la prestación de servicios por parte de estos centros, con objeto de evitar desequilibrios territoriales. Se pretende, por tanto, ofertar estos recursos y programas asistenciales en condiciones de igualdad para todas las personas que lo precisen, dotándolos además de una oferta con alta calidad de las prestaciones.

Este Mapa de Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias, supone un gran paso para la consecución de estos fines, ya que por un lado permitirá disponer de información descriptiva sobre estos centros, y por otro, constituirá un elemento imprescindible para la planificación futura.

Deseo que este documento aporte información relevante para todos aquellos que diariamente colaboran en el desarrollo del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

ANDRÉS ESTRADA MORENO
COMISIONADO PARA LAS DROGODEPENDENCIAS

1.- INTRODUCCIÓN	
1.1.- JUSTIFICACIÓN	8
1.2.- FUENTES Y METODOLOGÍA	8
2.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	
2.1.- POBLACIÓN Y PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE DERECHO	11
2.2.- RECURSOS EDUCATIVOS	13
2.3.- RECURSOS SANITARIOS	13
2.4.- RECURSOS SOCIALES	14
3.- MAPA REGIONAL	
3.1.- UBICACIÓN Y COBERTURA	15
3.2.- ACCESIBILIDAD	17
3.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL	18
3.3.1.- PACIENTES EN PROGRAMA	18
3.3.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO	19
3.4.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES	21
4.- MAPAS POR PROVINCIAS	
4.1.- ALMERÍA	23
4.2.- CÁDIZ	30
4.3.- CÓRDOBA	39
4.4.- GRANADA	47
4.5.- HUELVA	54
4.6.- JAÉN	61
4.7.- MÁLAGA	67
4.8.- SEVILLA	75
5.- RESUMEN GENERAL	85
6.- ANEXOS	
6.1.- CUESTIONARIOS (ANEXO I)	89
6.2.- HOJA MENSUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL (ANEXO II)	91
6.3.- FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO (ANEXO III)	92
6.4.- DIRECTORIO DE CENTROS (ANEXO IV)	93

1.- INTRODUCCIÓN.

La atención a las drogodependencias se inicia en Andalucía en 1985, con la publicación del Decreto número 72 de 3 de abril por el que se crea el Comisionado para la Droga, como órgano de coordinación y planificación de actuaciones y el Decreto número 73 de la misma fecha, por el que se crean los Centros Provinciales de Drogodependencias, con la función de servir como centros especializados en la atención de los problemas derivados del consumo de drogas.

Estos ocho Centros Provinciales funcionan merced a Convenios de colaboración suscritos entre la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales. Dieron paso posteriormente a los Centros Comarcales de Drogodependencias, gracias al Decreto 368/90 de 23 de octubre, por el que se aprobó el Programa Especial de Intervención en barriadas de Actuación Preferente y Zonas de Alta Incidencia. Más tarde y merced a los acuerdos de colaboración suscritos entre la Junta de Andalucía y diversos ayuntamientos, surgieron los Centros Municipales de Drogodependencias.

Estas tres tipologías de recursos se constituyen como **Centros de Tratamiento Ambulatorio** (CTA en adelante), centros de primer nivel en la atención a las drogodependencias y puerta de entrada al resto de la red asistencial.

En el *Catálogo de Servicios Asistenciales* quedan definidos de la siguiente manera: **“Centros especializados en la atención a los problemas derivados del consumo de drogas y sus consecuencias y constituyen el eje operativo del Plan Andaluz sobre Drogas en su ámbito de influencia, en lo referente a prevención, asistencia e incorporación social”**.

Según la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a drogodependientes, se dedican a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación-rehabilitación y reinserción o incorporación social, en régimen abierto, de las personas con problemas de adicción.

Todos los CTA deben estar inscritos en el Registro de Centros de la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo a lo establecido en el Decreto 87/1.996 por el que se regula la autorización, registro, acreditación e inspección de los Servicios Sociales de Andalucía (modificado por Decreto 102/2000, de 15 de marzo), requiriendo además la Autorización de la Consejería de Salud (Decreto 16/1994, de 25 de enero). Asimismo deben estar acreditados en base a la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se regula la acreditación de los Centros de Atención a Drogodependientes.

Actualmente, el Plan Andaluz sobre Drogas dispone de los siguientes Centros de Tratamiento Ambulatorio:

PROVINCIA	PÚBLICOS	CONCERTADOS	TOTAL
ALMERÍA	6	3	9
CÁDIZ	18	2	20
CÓRDOBA	9	4	13
GRANADA	6	4	10
HUELVA	6	2	8
JAÉN	4	2	6
MÁLAGA	10	5	15
SEVILLA	20	6	26
TOTAL	79	28	107

En el Catálogo de Servicios también se especifican las funciones y actividades que realizan estos centros. Entre sus funciones podemos destacar:

- Concreción en su demarcación territorial de las actuaciones definidas en el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

- Desarrollo de un sistema de información (provincial) dirigido, tanto a los ciudadanos como a la obtención de información sobre la realidad del uso problemático de drogas.

- Revisión, asesoramiento, aprobación y apoyo de los programas de carácter preventivo, que tanto las entidades privadas como los organismos públicos, realicen en su demarcación territorial a fin de garantizar que tengan la cualificación técnica necesaria.

- Actuación como estructura especializada en el tratamiento del alcoholismo y las drogodependencias. En este sentido el CPD realizará el asesoramiento y la supervisión técnica de los distintos centros de tratamiento dependientes de la Red pública, en su provincia.

- Coordinación con las instituciones de rehabilitación y reinserción, asesorando el desarrollo de sus programas, prestando apoyo terapéutico cuando lo requieran y centralizando la derivación de pacientes al ámbito regional.

- Coordinación de los distintos programas de prevención, asistencia y reinserción como eje referencial de cualquier actuación en materia de drogas y adicciones bajo los principios de coordinación y participación.

1.1.- JUSTIFICACIÓN.

La reciente aprobación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, obliga a las instituciones y organismos responsables de la gestión de recursos de atención a las drogodependencias, a desarrollar las estrategias contempladas en el mismo, de cara a materializar los objetivos asistenciales previstos en dicho Plan.

Concretamente, se pueden citar aquellas que preconizan:

- Una adaptación de la red a las demandas.
- Distribuir los recursos identificando zonas de mayor demanda y acercando los recursos y programas a ellas.
- Disponer de una mínima oferta de programas evitando desequilibrios territoriales

Por otra parte, la elaboración de un Catálogo de Servicios Asistenciales de los centros de Tratamiento Ambulatorio, que era otro de los imperativos del II Plan Andaluz, ha permitido un mayor acercamiento a la realidad actual de estos recursos y ha sentado las bases para disponer de la información necesaria para una más adecuada organización y distribución de los mismos.

Por tanto, este Mapa de Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias, pretende ser un instrumento de planificación para la mejora de las prestaciones asistenciales a las personas con problemas de drogas o adicciones.

1.2.- DISEÑO Y METODOLOGÍA.

Para la obtención de los datos sociodemográficos y el diseño de los mapas geográficos se ha utilizado el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (S.I.M.A.), del Instituto de Estadística de Andalucía (Consejería de Economía y Hacienda).

En el análisis poblacional se ha utilizado como universo la población andaluza de entre 15 y 49 años, ya que en este intervalo etario se incluye prácticamente toda la población atendida, así como la población total.

El análisis se ha centrado en primer lugar a nivel regional y después a nivel provincial, principalmente en **cuatro parámetros**:

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA:

Se ha realizado una ubicación geográfica de todos los CTA en cada provincia y regionalmente, a través de mapas.

Aunque los usuarios pueden solicitar asistencia en cualquier centro, se ha descrito la cobertura de cada uno en función de los municipios que más habitualmente atienden y que suelen ser los más próximos geográficamente.

Además a nivel provincial y regional se ha analizado la relación entre el número de habitantes por provincia (entre 15-49 años) y el número de Centros de Tratamiento Ambulatorio, con objeto de conocer la cobertura de cada uno de ellos y en cada provincia.

La cobertura asistencial de cada centro se requirió a cada uno de ellos mediante un cuestionario (Anexo I) diseñado al efecto.

B.- ACCESIBILIDAD:

Tiene como objetivo valorar la accesibilidad en términos de **distancia desde el municipio de residencia del usuario al Centro de Tratamiento Ambulatorio de referencia, y de tiempo estimado en llegar.**

Esta información fue requerida también mediante el mismo cuestionario a los distintos Centros.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL:

En este apartado se pretende describir el volumen de personas que tiene sometidas a tratamiento cada centro, tomado en un período de tiempo determinado. Referida por tanto al número de pacientes activos (en programa) el 31 de diciembre de 2001, con respecto a la población susceptible de ser atendida y a las admisiones a tratamiento producidas durante el año 2001.

Los datos sobre pacientes en programa se obtuvieron de las Fichas de Evaluación de la Actividad Asistencial Mensual del Sistema Andaluz de Información en Drogodependencias., recogida en el Anexo II.

Los datos sobre las Admisiones a Tratamiento se obtuvieron de las Fichas Básicas de Admisión a Tratamiento (FIBAT), igualmente recogida en el Anexo III.

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES:

Referida a la **relación existente entre el número de pacientes activos (en programa) el 31 de diciembre de 2001, y el número de profesionales con intervención asistencial directa.** Entre estos profesionales se incluyeron: Psicólogos, Médicos, Trabajadores Sociales y Diplomados en Enfermería (aunque en los CTA existe otro personal

que interviene en la asistencia a los usuarios como Educadores, Auxiliares de Enfermería, etc.), obteniéndose este dato mediante un cuestionario específico (Anexo I).

Previamente al análisis de estos cuatro parámetros, se incluyeron unas características sociodemográficas de la población andaluza, como complemento a la información posterior.

2.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

Se han tenido en cuenta cuatro variables para ofrecer un perfil sociodemográfico de Andalucía, por provincias, en un año concreto, 1999. La elección de este año se hace en función de los datos disponibles según lo que se pretende valorar en este documento. Estas variables se incluyen por la influencia más o menos directa con el fenómeno de la drogodependencia, considerando éste como plurifactorial. De este modo, la mayor o menor cobertura de recursos educativos, sanitarios y sociales podrían ser factores intervinientes en la mayor o menor incidencia del fenómeno a nivel comunitario. También, la pirámide poblacional de cada una de las provincias es un factor importante en el análisis. Las variables seleccionadas son:

- Población y Pirámides de población de derecho por grupos de edad y sexo.
- Recursos Educativos.
- Recursos Sanitarios.
- Recursos Sociales.

2.1.- POBLACIÓN Y PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE DERECHO.

La población que se tendrá en cuenta será la total y la comprendida en el intervalo de edad de 15-49 años, de acuerdo a la actualización padronal (AP) correspondiente a 1999 del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). Para aquellos casos en que no exista ese dato en ese año, se tomará el último de que se disponga. Los valores se muestran en la tabla 1.

Tabla 1: Población de 15-49 años y total de Andalucía. 1999.

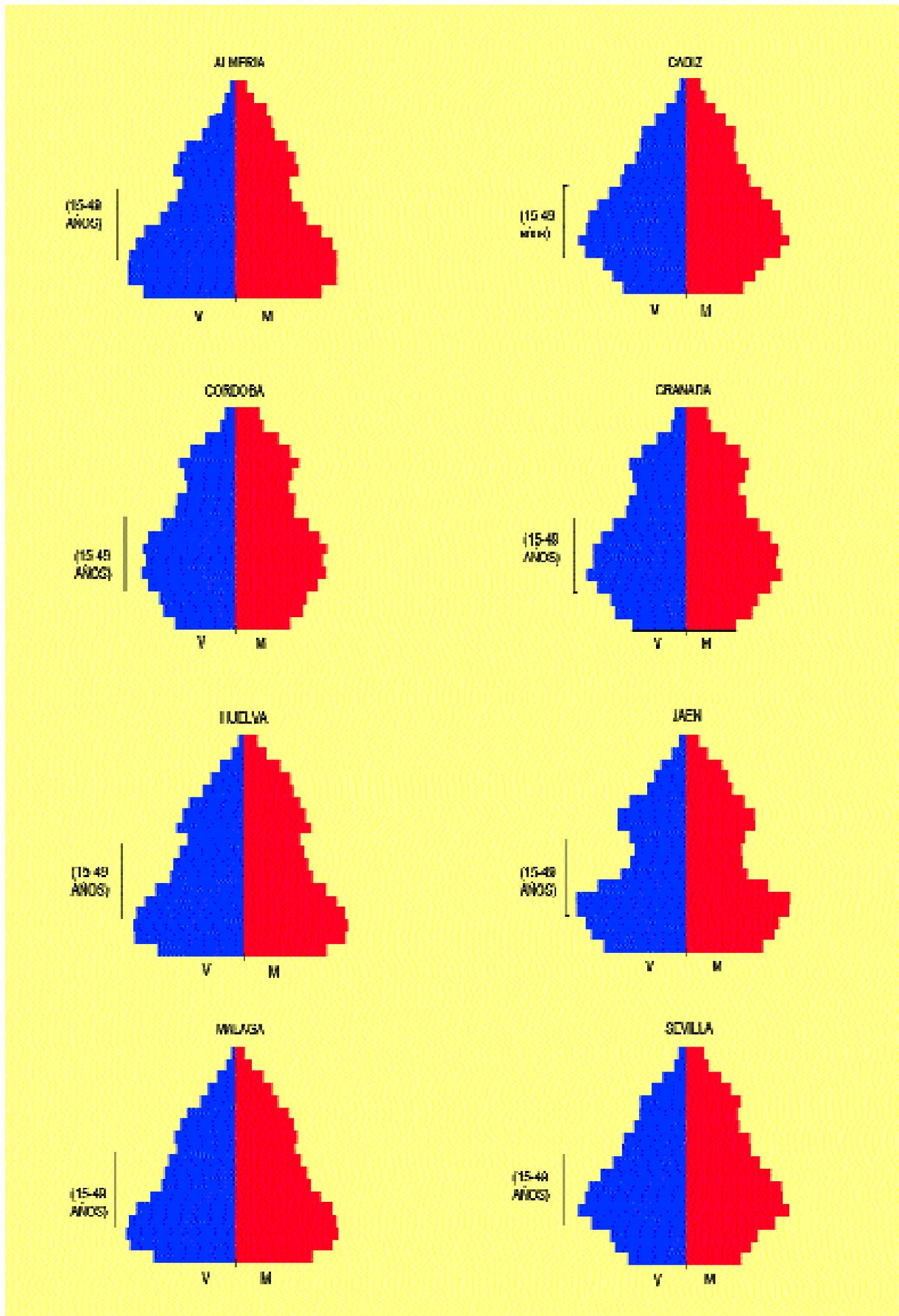
PROVINCIA	POBLACION 15-49 AÑOS		POBLACION TOTAL	
	Nº habitantes	%	Nº habitantes	%
ALMERIA	277.442	7,12	512.843	7,02
CADIZ	620.448	15,92	1.119.802	15,33
CORDOBA	393.124	10,09	768.676	10,52
GRANADA	423.617	10,87	813.061	11,13
HUELVA	242.309	6,22	457.507	6,26
JAEN	325.160	8,34	649.662	8,89
MALAGA	674.231	17,30	1.258.084	17,22
SEVILLA	940.233	24,13	1.725.482	23,62
TOTAL	3.896.564	100	7.305.117	100

Como se puede observar en la tabla 1 el mayor volumen de población lo presenta Sevilla con bastante diferencia, con una población total de 1.725.482 y parcial de 940.233, le sigue Málaga y Cádiz con una población total superior a un millón de habitantes y parcial superior a 600.000, situándose el resto de las provincias por debajo de estas cifras, y siendo Huelva la provincia con menor población.

Si relacionamos los porcentajes encontramos que las provincias que tienen mayor porcentaje de población de 15-49 años que de población total son: Sevilla, Málaga, Cádiz y Almería.

En la imagen siguiente se representan las pirámides de distribución de la población por grupos de edad y sexo, de cada una de las provincias andaluzas (de 0 a más de 85 años), marcándose el intervalo de 15-49 años por ser el grupo donde se encuentra la mayor parte de la población atendida.

Pirámides de población por grupos de edad y sexo, 1999. Andalucía.



2.2.- RECURSOS EDUCATIVOS.

Los recursos educativos se refieren tanto a los públicos como a los privados-concertados, distribuidos por provincias. Son: Número de Centros Educativos (Centros de educación Básica, Secundaria y de Adultos tanto públicos como privados-concertados). Como se aprecia en la Tabla 2 la provincia de Sevilla es la que tiene un mayor número de centros educativos y la de Huelva la que menos.

Tabla 2: Recursos Educativos, 1999. Andalucía.

PROVINCIA	Cen. Básica públicos	Cen. Secun. públicos	Cen. Adult. públicos	Cen. Básica priv.conc.	Cen. Secun priv.conc.	Cen. Adult. priv.conc.	TOTAL
ALMERÍA	202	133	68	24	20	0	447
CÁDIZ	308	261	60	89	77	0	795
CÓRDOBA	227	158	74	61	54	0	574
GRANADA	286	225	91	72	59	0	733
HUELVA	148	119	66	27	23	0	383
JAÉN	219	168	76	44	36	0	543
MÁLAGA	332	265	99	127	74	0	897
SEVILLA	380	284	116	119	109	0	1.008
TOTAL	2.102	1.613	650	563	452	0	5.380

2.3.- RECURSOS SANITARIOS.

Se reflejan el número de Centros de Atención Primaria (Centros de Salud, Puntos de vacunación y Consultorios Locales, Auxiliares y no Reconvertidos), en la Tabla 3. La dotación de este tipo de dispositivos es muy importante para el desarrollo de determinadas actuaciones en materia de drogas y en el adecuado impulso de determinados programas de intervención.

Tabla 3: Recursos Sanitarios, 1999. Andalucía.

PROVINCIA	Centros de salud	Puntos de vacunación	Consultor. locales	Consultor. auxiliares	Consul. no reconvert.	TOTAL
ALMERÍA	25	192	65	115	4	401
CÁDIZ	37	108	40	24	11	220
CÓRDOBA	29	136	69	28	8	270
GRANADA	38	309	147	117	11	622
HUELVA	24	118	62	28	4	236
JAÉN	32	179	76	53	18	358
MÁLAGA	47	171	83	27	14	342
SEVILLA	44	173	71	16	44	348
TOTAL	276	1.386	613	408	114	2.797

La provincia de Granada es, con diferencia, la que mayor número de dispositivos sanitarios tiene y Cádiz la que menos.

2.4.- RECURSOS SOCIALES.

Incluye todas las tipologías de Centros de Servicios Sociales (Centros de la Mujer, Centros de Infancia Municipales, Centros de Acogida de Mujeres Maltratadas y Centros de Menores, Guarderías, Mayores y Minusválidos). Estos centros complementan muchas de las intervenciones en drogodependencias desde el punto de vista del abordaje social y comunitario.

Tabla 4: Recursos Sociales, 1999. Andalucía.

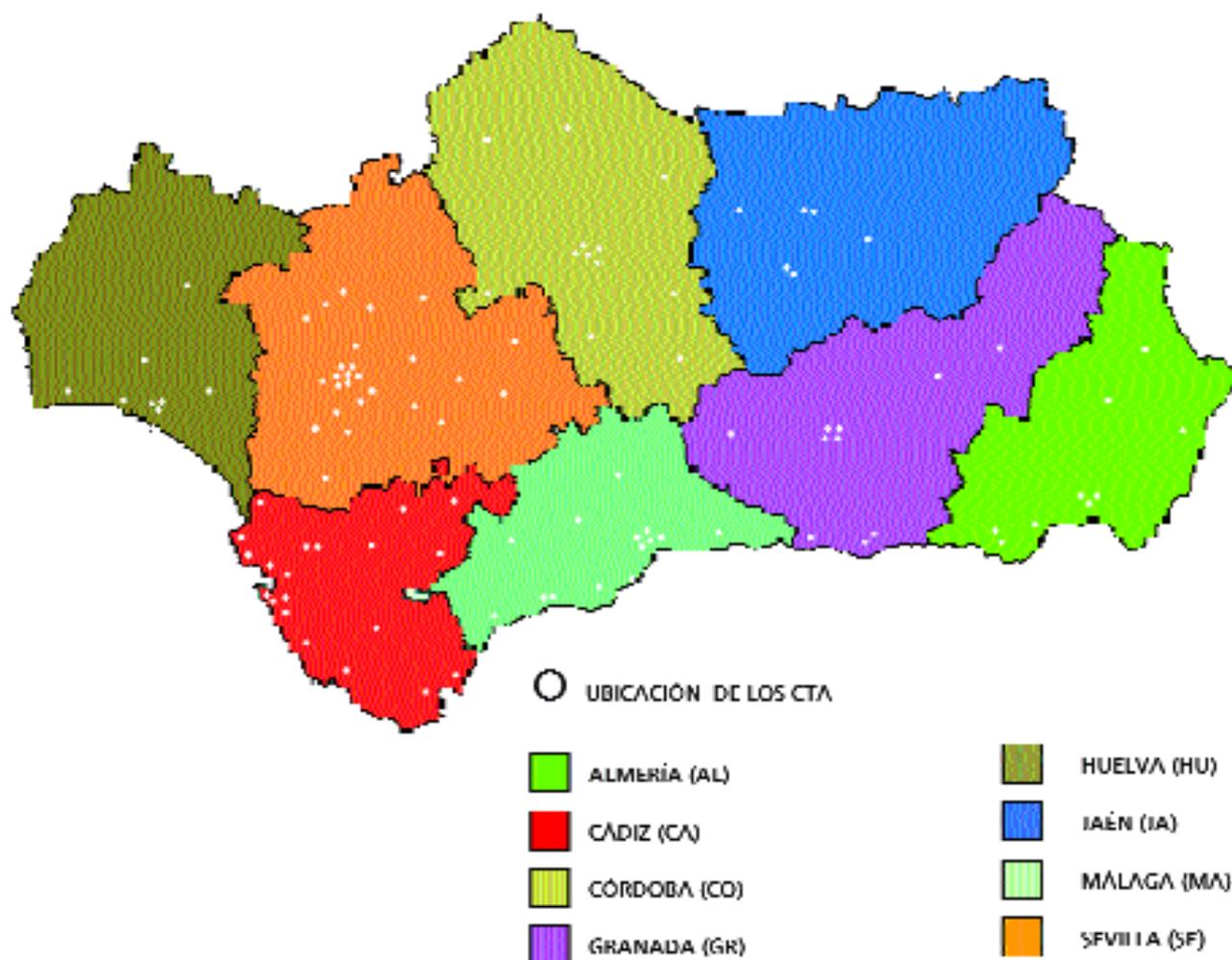
PROVINCIA	Centros mujer	Centr. inf. municipal	Cen.atenc. madr. joven	Cen.acogi. muj. maltr.	Centr.men. guarderías	Centros mayores	Centros minusvál.	TOTAL
ALMERÍA	1	12	0	4	16	23	10	66
CÁDIZ	1	14	1	6	28	39	42	131
CÓRDOBA	1	12	1	4	25	37	34	114
GRANADA	1	17	2	8	14	35	36	113
HUELVA	1	15	0	4	18	20	17	75
JAÉN	1	16	0	2	9	30	31	89
MÁLAGA	1	17	0	8	12	23	41	102
SEVILLA	1	27	0	11	39	53	37	168
TOTAL	8	130	4	47	161	260	248	858

La provincia de Sevilla es la que mayor número de estos recursos dispone y Almería la que menos.

3.- MAPA REGIONAL.

3.1.- UBICACIÓN Y COBERTURA.

En Andalucía hay un total de 107 Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA en adelante), 79 públicos y 28 concertados con entidades privadas, ubicados en distintas localidades dentro de cada provincia.



Para valorar la cobertura de cada provincia, la población que se tendrá en cuenta será la comprendida en el intervalo de edad de 15-49 años. Esto supone en Andalucía, un total de **3.896.564 habitantes** pudiéndose observar en la tabla 5 la cobertura de todos los CTA por provincias.

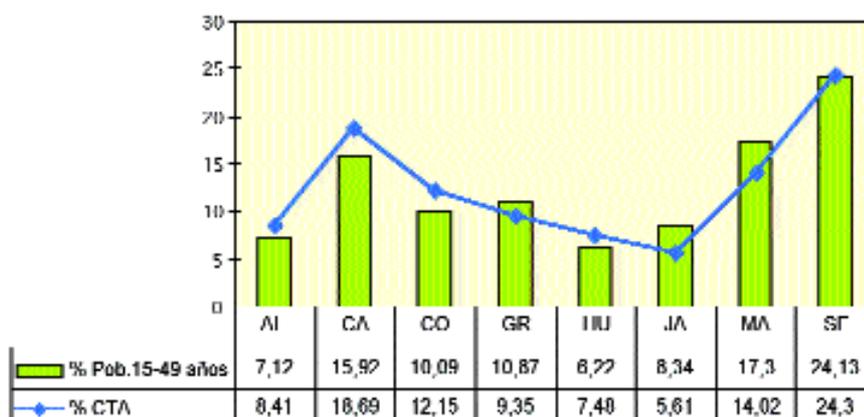
Tabla 5: Población 15-49 años, CTA y relación población 15-49 años y CTA. Andalucía .

PROVINCIA	POBLACION 15-49 AÑOS		CTA		POBLACION 15-49 AÑOS/CTA
	Nº habitantes	%	Nº	%	
ALMERIA	277.442	7,12	9	8,41	30.827
CADIZ	620.448	15,92	20	18,69	31.022
CORDOBA	393.124	10,09	13	12,15	30.240
GRANADA	423.617	10,87	10	9,35	42.362
HUELVA	242.309	6,22	8	7,48	30.289
JAEN	325.160	8,34	6	5,61	54.193
MALAGA	674.231	17,30	15	14,02	44.949
SEVILLA	940.233	24,13	26	24,30	36.163
TOTAL	3.896.564	100	107	100	36.416

Las provincias que tienen mayor número de CTA (Tabla 5) son Sevilla, Cádiz y Málaga con 26, 20 y 15 respectivamente y las que menos Jaén, Huelva y Almería con 6, 8 y 9 CTA; situándose Granada y Córdoba entre ambos grupos con 10 y 13 respectivamente.

Si se relaciona el número de CTA y la población de 15-49 años, a partir de los porcentajes (Gráfico 1) se desprende que las provincias que tienen mayor porcentaje de CTA que de población son: Cádiz (18,69 % frente a un 15,92 %), Córdoba (12,15 frente a un 10,9 %), Almería (8,41 frente a un 7,12) y Huelva (7,48 % frente a un 6,22 %), siendo Sevilla la más equilibrada (24,30 % frente a un 24,13 %). Las provincias que tienen menor porcentaje de CTA que de población susceptible de ser atendida son: Málaga (14,02 % frente a un 17,30 %), Jaén (5,61 % frente a un 8,34 %) y Granada (9,35 % frente a un 10,87 %).

Gráfico 1: Relación de CTA y población de 15-49 años. Andalucía



La distribución teórica de población de 15-49 años por centro y por provincia nos da una cobertura media total de 36.416 habitantes por cada uno; situándose la provincia de Jaén con una carga superior a los 50.000 habitantes y las de Málaga y Granada con una carga superior a los 40.000 habitantes por centro. No obstante la realidad provincial, que se observa más adelante, revela que existen unos centros con una carga asistencial bastante más elevada que otros.

3.2.- ACCESIBILIDAD.

La accesibilidad para los usuarios se entenderá en términos de **distancia desde su municipio de residencia al CTA de referencia y de tiempo estimado en llegar**. La accesibilidad será pues inversamente proporcional a estos dos parámetros, considerándose una mayor accesibilidad en la medida en que son menores tanto la distancia como el tiempo.

Se tomarán como valores la distancia media (en kilómetros) y el tiempo medio (en minutos) desde los municipios que atiende un CTA al municipio donde está ubicado éste. No obstante en los casos en que coincida el CTA en el mismo municipio se tomarán como valores cero, tanto la distancia como el tiempo, dada la imposibilidad de conocer exactamente estos valores.

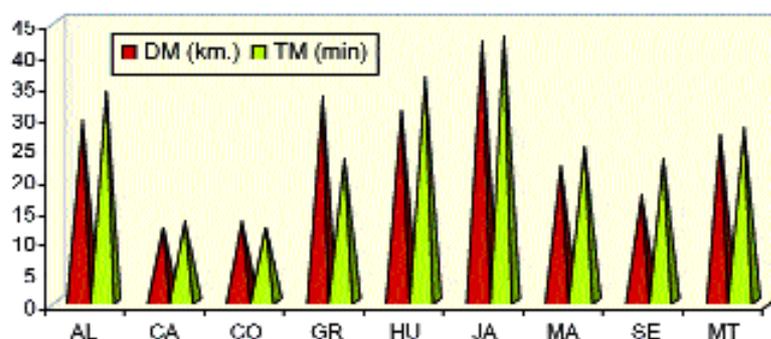
Tabla 6: Distancia y tiempo medios al CTA. Andalucía.

PROVINCIA	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
ALMERIA	29	34
CADIZ	12	13
CORDOBA	13	12
GRANADA	33	23
HUELVA	31	36
JAEN	42	43
MALAGA	22	24
SEVILLA	17	23
MEDIA TOTAL	27	28

En general existe una relación directamente proporcional entre la distancia y el tiempo empleado en recorrer esta. **La media total en Andalucía supone 27 km. de distancia y 28 minutos**. Sin embargo existen grandes discrepancias entre unas provincias y otras como se describe tanto en la Tabla 6 como en el Gráfico 2.

Las provincias en la que los usuarios presentan una mayor accesibilidad son Córdoba y Cádiz, siendo el tiempo medio en ambas de 12 y 13 minutos respectivamente. Las provincias con menor accesibilidad son Jaén, Huelva y Almería empleándose 43, 36 y 34 minutos de media, respectivamente, para acceder al centro. El resto de las provincias se encuentran entre los 24 minutos de Málaga y los 23 de Sevilla y Granada .

Gráfico 2: Accesibilidad al CTA: distancia y tiempo medios. Andalucía



3.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

La actividad asistencial de cada CTA o volumen asistencial se evalúa en función de dos parámetros:

- El número de pacientes en programa (en adelante PP) en un corte temporal, 31-12-2001, incluyendo inicios más reinicios.
- Las admisiones a tratamiento (AT en adelante) según las FIBAT correspondientes al año 2001.

3.3.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.

En cuanto al primer parámetro se valorarán los siguientes datos: el número y el porcentaje de PP de cada una de las provincias, la Tasa de PP por cada mil habitantes en relación a la población susceptible de ser atendida (de 15-49 años) e igualmente sobre la población total. Los datos se muestran en la tabla 7.

Tabla 7: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Andalucía.

PROVINCIA	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
ALMERIA	3.255	9,42	277.442	11,73	512.843	6,35
CADIZ	5.654	16,36	620.448	9,11	1.119.802	5,05
CORDOBA	4.541	13,14	393.124	11,55	768.676	5,91
GRANADA	3.581	10,36	423.617	8,45	813.061	4,40
HUELVA	3.043	8,80	242.309	12,56	457.507	6,65
JAEN	1.836	5,31	325.160	5,65	649.662	2,83
MALAGA	4.924	14,25	674.231	7,30	1.258.084	3,91
SEVILLA	7.728	22,36	940.233	8,22	1.725.482	4,48
TOTAL	34.562	100	3.896.564	8,87	7.305.117	4,73

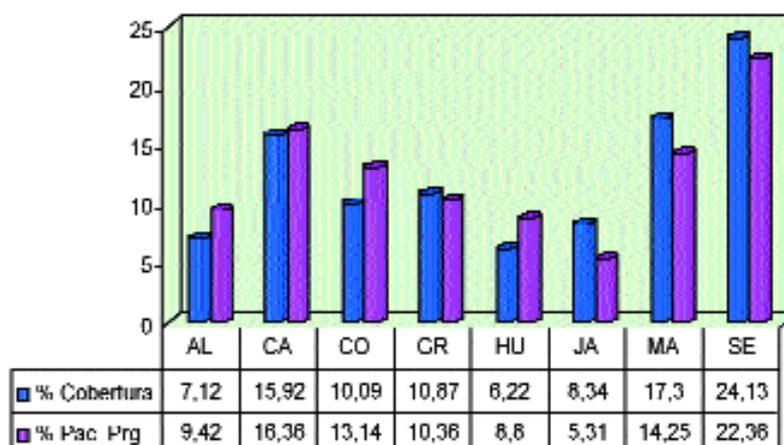
La provincia que presenta una mayor actividad asistencial con diferencia es Sevilla con un 22,36 % del total de los pacientes en programa a 31-12-2001, seguida de Cádiz (16,36%),

Málaga (14,25%), Córdoba (13,14%) y Granada (10,36%); encontrándose el resto de las provincias por debajo de estos porcentajes.

No obstante **son las provincias de Huelva, Almería y Córdoba las que presentan mayor tasa de pacientes en programas, tanto en la población de 15-49 años como en la población total.**

Si se relaciona el porcentaje de cobertura con el porcentaje de pacientes en programas (Gráfico 3), se deduce que **las provincias que atienden un mayor porcentaje de pacientes que porcentaje de población de 15-49 años, son Córdoba con 3,05 puntos de diferencia seguido de Huelva, con 2,58 puntos y Almería con 2,3 puntos de diferencia.** Las provincias más equilibradas son Cádiz y Granada. El resto de las provincias se encuentran por debajo, siendo Málaga y Jaén las que menor porcentaje de pacientes atienden en relación al porcentaje de la población de 15-49 años.

Gráfico 3: Porcentaje de cobertura y porcentaje de pacientes en programa 31-12-01. Andalucía



3.3.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

En cuanto al segundo parámetro, las Admisiones a Tratamiento durante el año 2001, tendremos en cuenta el porcentaje en cada provincia, así como la tasa por mil habitantes tanto en la población de 15-49 años como en la población total.

Se observa (Tabla 8) cómo las provincias que tienen un mayor número de admisiones a tratamiento durante el año 2001 son Sevilla con 3.145 y Cádiz con 2.408, lo que representa en 23,78 % y el 18,21 % del total que asciende a 13.223.

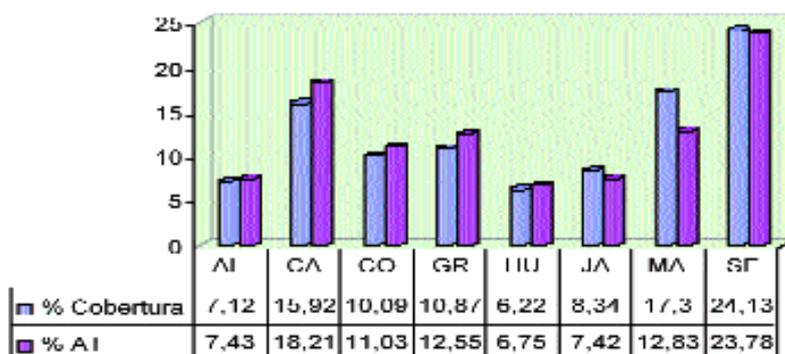
No obstante **la tasa sobre la población de 15-49 años es bastante similar en todas las provincias, aproximadamente tres pacientes por cada mil habitantes** (únicamente la provincia de Málaga no llega a los tres pacientes por mil), así como en la población total, algo más baja, unos dos pacientes por cada mil habitantes.

Tabla 8: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Andalucía.

PROVINCIA	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
ALMERIA	982	7,43	277.442	3,54	512.843	1,91
CADIZ	2.408	18,21	620.448	3,88	1.119.802	2,15
CORDOBA	1.459	11,03	393.124	3,71	768.676	1,90
GRANADA	1.659	12,55	423.617	3,92	813.061	2,04
HUELVA	892	6,75	242.309	3,68	457.507	1,95
JAEN	981	7,42	325.160	3,02	649.662	1,51
MALAGA	1.697	12,83	674.231	2,52	1.258.084	1,35
SEVILLA	3.145	23,78	940.233	3,34	1.725.482	1,82
TOTAL	13.223	100	3.896.564	3,39	7.305.117	1,81

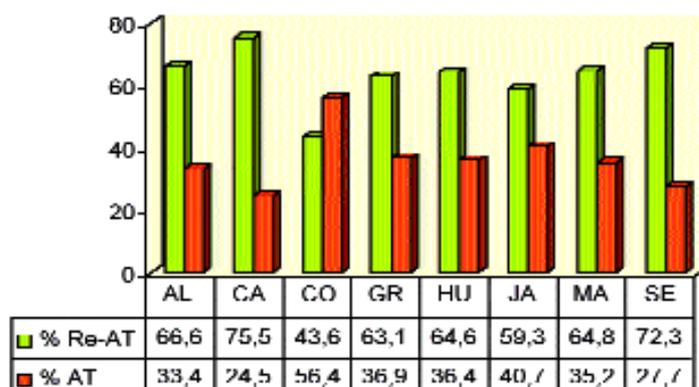
Si se relaciona el porcentaje de cobertura con el porcentaje de AT (Gráfico 4), se deduce que **las provincias que tienen un porcentaje significativamente mayor de AT que de porcentaje de población de 15-49 años, son Cádiz con 2,29 puntos de diferencia y Granada con 1,68 puntos.** El resto de las provincias están bastante equilibradas a excepción de Málaga cuyo porcentaje de AT se encuentra 4,47 puntos por debajo del porcentaje de la población 15-49 años.

Gráfico 4: Porcentaje de cobertura y porcentaje de AT 2001. Andalucía



En cuanto al porcentaje de AT hay que decir que incluye tanto las readmisiones como las admisiones nuevas. La distribución por provincias se muestra en el gráfico 5 donde se aprecia que en todas las provincias el porcentaje de readmisiones es bastante superior que el de admisiones nuevas, a excepción de Córdoba donde ocurre lo contrario.

Gráfico 5: Porcentaje de Readmisión y Admisiones a Tratamiento, 2001. Andalucía



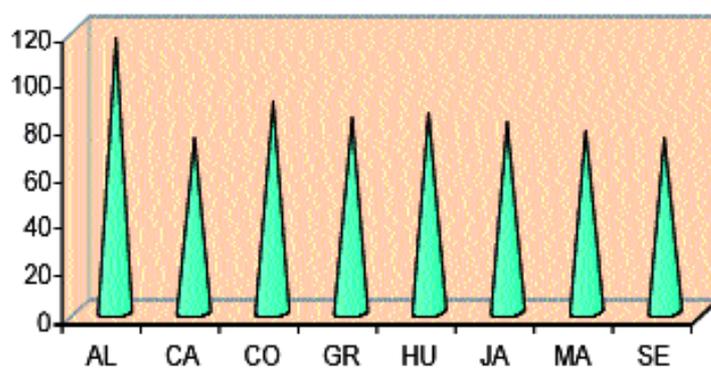
3.4.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

La carga asistencial de los profesionales en el CTA será considerada como el número de pacientes que, en cada centro, atienden los profesionales susceptibles de responsabilizarse de un caso o ser terapeuta referente. Estos profesionales son: Médicos, Psicólogos, Trabajadores Sociales y DUE, (según Orden de Acreditación de Centros de Atención a Centros de Drogodependientes próxima). Se tomará como parámetro el número de pacientes en programa a 31-12-2001 (tabla 9 y gráfico 6).

Tabla 9: Pacientes en programa, nº de profesionales y relación entre ellos. Andalucía, 2001.

PROVINCIA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
ALMERIA	3.255	28	116
CADIZ	5.654	76	74
CORDOBA	4541	51	89
GRANADA	3.581	43	83
HUELVA	3.043	36	85
JAEN	1.836	23	80
MALAGA	4.924	66	75
SEVILLA	7.728	104	74
TOTAL	34.562	427	81

Gráfico 6: Carga asistencial de los profesionales Andalucía



La mayor carga asistencial de profesionales la presenta Almería con 116 pacientes por profesional, le sigue Córdoba con 89 y a continuación Huelva con 85. Las provincias con una carga asistencial menor son Málaga con 75 pacientes por profesional y Cádiz y Sevilla con 74.

4.1.- ALMERÍA.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Almería hay un total de nueve Centros de Tratamiento Ambulatorio, seis públicos y tres concertados; de éstos dos con cobertura provincial (CP). Se encuentran ubicados en las localidades que figuran en el siguiente mapa:



De los centros concertados, las asociaciones ARA y PROSALUD se dedican específicamente al tratamiento del alcoholismo.

En la Tabla 10, se muestra la cobertura de los CTA de la provincia de Almería, tanto a nivel de municipios como de población de 15-49 años (AP 1999), expresada en frecuencias y en porcentajes.

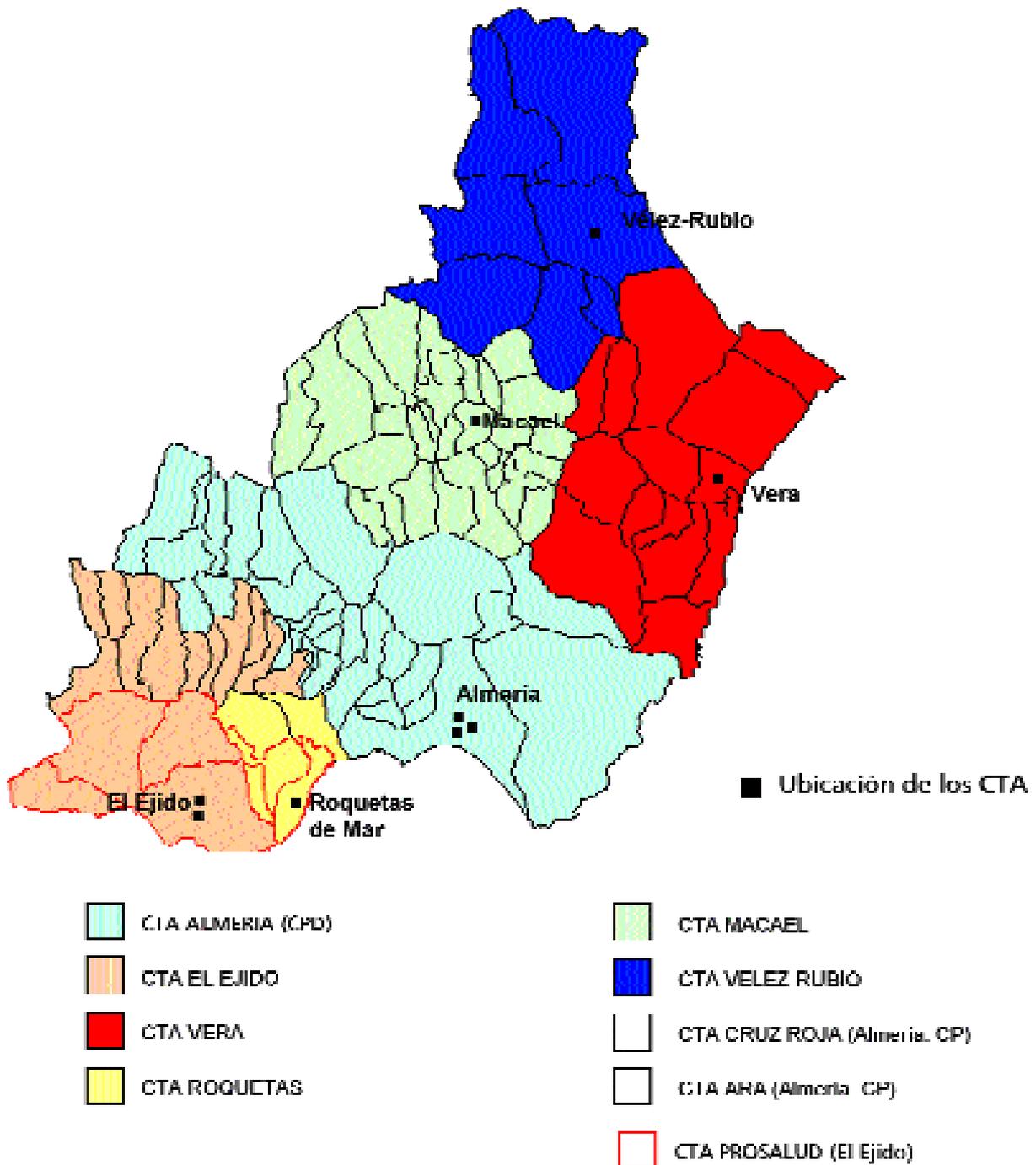
Tabla 10: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Almería.

CTA ALMERIA	COBERTURA (municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 277.442 hab.	%
CPD	Almería, Huércal de Almería, Pechina, Viator, Rioja, Bena-hadux, Gádor, Alhama de Almería, Níjar, Tabernas, Abla, Gérgal, Fiñana, Abrucena, Las Tres Villas, Nacimiento, Beires, Ohanes, Illar, Bentarique, Santa Cruz de Marchena, Terque, Alicún, Alsodux, Alhabia, Santa Fe de Mondújar, Turrillas, Lucainena de las Torres y Albodoluy.	123.349	44,46
EL EJIDO	El Ejido, Dalías, Berja, Adra, Canjáyar, Fondón, Lújar de Andarax, Alcolea, Paterna del Río, Almócita, Padules, Rágol, Instinción, Huécija y Bayárcal.	54.937	19,80
VERA	Vera, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Pulpí, Huércal-Overa, Zurgena, Arboleas, Antas, Lubrín, Bédar, Los Gallardos, Turre, Sorbas, Carboneras y Mojácar.	34.462	12,42
ROQUETAS	Roquetas de Mar, Vícar, La mojonera, Enix y Felix.	39.147	14,11
VELEZ-RUBIO	Velez-Rubio, Vélez-Blanco, María, Chirivel, Oria Albox y Taberno.	11.328	4,08
MACAEL	Macael, Serón, Bacares, Tijola, Lúcar, Bayarque, Sierro, Suflí, Purchena, Armuña de almanzora, Olula del Río, Fines, Cantoria, Urrácal, Somontín, Partaloo, Albánchez, Cobdar, Benitagla, Alcudia de Monteagud, Chercos, Benizalón, Uleila del Campo, Tahal, Senés, Velefique, Castro de Filabres, Olula de Castro, Alcóntar, Laroya y Líjar.	14.219	5,13
PROSALUD (EL EJIDO)	El Ejido, Roquetas de Mar, Berja, Adra, Vícar, Dalías y La Mojonera.	90.068	32,46
CRUZ ROJA	Todos los municipios de la provincia.	277.442	100
ARA	Todos los municipios de la provincia.	277.442	100

Como se puede observar **la cobertura máxima la presta el CPD con un total de 123.349 habitantes**, frente a los 11.328 habitantes de Vélez-Rubio, que es la más baja. Importante también destacar la cobertura del centro de la Asociación Prosalud, dedicado específicamente al tratamiento del alcoholismo (32,46%), y del centro de El Ejido, cercana al 20%.

A continuación se muestra la cobertura de forma gráfica mediante el siguiente mapa:

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Almería.



B.- ACCESIBILIDAD.

La distancia media desde el municipio de residencia del usuario al CTA es mayor en las poblaciones del ámbito de influencia del centro de El Ejido (44 km.), aunque el tiempo medio que se emplea en llegar es todavía mayor en Macael (47 minutos). No obstante, El Ejido, Vélez-Rubio y el CPD presentan valores superiores a los 30 minutos. **Estos datos condicionan que esta provincia se sitúe en una posición intermedia a nivel regional en cuanto a la accesibilidad.** En la Tabla 11 pueden apreciarse las distancias medias por CTA y el tiempo medio en minutos desde cada municipio.

Tabla 11: Distancia y tiempo medios al CTA. Almería.

CTA ALMERIA(*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD	31	31
EL EJIDO	44	37
VERA	25	26
ROQUETAS	14	22
VELEZ-RUBIO	27	31
MACAEL	29	47
PROSALUD	16	13
MEDIA TOTAL	29	34

(*) No se incluyen los CTA con cobertura provincial (Cruz Roja y ARA).

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.

En la Tabla 12 se comparan los porcentajes que representan los pacientes en programa a 31 de diciembre de 2001 con los porcentajes de cobertura de cada uno de los centros.

Como puede apreciarse, **el CPD soporta un número muy superior de personas en programa de lo que proporcionalmente le correspondería.** Sin embargo, el resto de centros públicos se encuentran bastante equilibrados, excepto el centro de la asociación Prosalud, que parece tener un bajo porcentaje de pacientes en programa, aunque hay que matizar que la dedicación específica al alcoholismo puede explicar este hecho.

Tabla 12: Pacientes en Programa y Cobertura. Almería.

CTA ALMERIA	PACIENTES EN PROGRAMA		% COBERTURA POBLACIONAL
Públicos	NÚMERO DE PACIENTES	% SOBRE TOTAL PROVINCIAL	
CPD	1.524	56,68	44,46
EL EJIDO	466	17,33	19,80
VERA	298	11,08	12,42
ROQUETAS	345	12,83	14,11
VELEZ-RUBIO	56	2,08	4,08
MACAEL (*)	-	-	5,13
TOTAL	2.689	100	
Concertados			
PROSALUD	79	13,96	32,46
CRUZ ROJA	186	32,86	100
ARA	301	53,18	100
TOTAL	566	100	

(*) Este centro no presenta actividad asistencial por ser de nueva creación.

En la Tabla 13 se relacionan los pacientes en programa por mil con la población de 15 a 49 años y con la población total de la provincia, con lo cual se obtienen dos tasas que nos dan una idea más clara de la actividad asistencial desarrollada por cada centro ambulatorio.

Como vimos en el análisis regional, **Almería es la segunda provincia con mayor tasa de pacientes en programa por mil habitantes** referidos tanto a la población de 15 a 49 años (11,73) como a la población total provincial (6,35).

Destaca de manera importante el CPD, que soporta unas tasas de 12,36 o de 6,81 según la población relacionada. El resto de centros presentan una tasa cercana a la media regional (8,87), excepto el centro de Vélez-Rubio, probablemente debido al escaso tiempo que lleva en funcionamiento. No se pueden extraer datos de los centros concertados, bien por tener cobertura provincial o por dedicarse específicamente a la atención del alcoholismo.

Tabla 13. Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Almería.

CTA ALMERIA	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PP X 1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PP X 1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
CPD	1.524	56,68	123.349	12,36	223.796	6,81
EL EJIDO	466	17,33	54.937	8,48	97.948	4,76
VERA	298	11,08	34.462	8,65	67.187	4,44
ROQUETAS	345	12,83	39.147	8,81	65.130	5,3
VELEZ-RUBIO	56	2,08	11.328	4,94	24.966	2,24
MACAEL(*)	-	-	14.219	-	33.816	-
TOTAL	2.689	100	277.442	9,69	512.843	5,24
Concertados						
PROSALUD	79	13,96	90.068	0,88	154.022	0,51
CRUZ ROJA	186	32,86	277.442	0,67	512.843	0,36
ARA	301	53,18	277.442	1,08	512.843	0,59
TOTAL	566	100	277.442	2,04	512.843	1,1
TOTAL ALMERIA	3.255	100	277.442	11,73	512.843	6,35

(*) Este centro no presenta actividad asistencial por ser de nueva creación.

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

En la Tabla 14, se analizan las Admisiones a Tratamiento de los diferentes centros de la provincia y también, la Tasa de Admisiones por mil de la población de 15 a 49 años y la total.

El CPD es el centro que mayor número de admisiones realiza (49,50%), seguido de las asociaciones ARA y PROSALUD. Sin embargo, **la Tasa de Admisiones por mil más alta, en la población de 15-49 años y la total, es la del centro de Vera**, seguidos de Vélez-Rubio y el CPD quedando las dos asociaciones antes mencionadas en un menor nivel. La Tasa media provincial de 3,54 es ligeramente superior a la regional, de 3,39.

Tabla 14: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Almería.

CTA ALMERIA	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA AT X 1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA AT X 1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD	298	49,50	123.349	2,42	223.796	1,33
EL EJIDO	106	17,61	54.937	1,93	97.948	1,08
VERA	117	19,44	34.462	3,40	67.187	1,74
ROQUETAS	51	8,47	39.147	1,30	65.130	0,78
VELEZ-RUBIO	30	4,98	11.328	2,65	24.966	1,20
MACAEL(*)	-	-	14.219	-	33.816	-
TOTAL	602	100	277.442	2,17	512.843	1,17
Concertados						
PROSALUD	152	40	90.068	1,69	154.022	0,99
CRUZ ROJA	6	1,58	277.442	0,02	512.843	0,01
ARA	222	58,42	277.442	0,80	512.843	0,43
TOTAL	380	100	277.442	1,37	512.843	0,74
TOTAL ALMERIA	982	100	277.442	3,54	512.843	1,91

(*) Este centro no presenta actividad asistencial por ser de nueva creación.

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

En la siguiente tabla puede apreciarse la gran diferencia existente respecto a la carga asistencial de los profesionales del CPD y El Ejido (superior a 150 pacientes por profesional) en relación con el resto de los CTA.

Tabla 15: Carga asistencial de los profesionales. Almería.

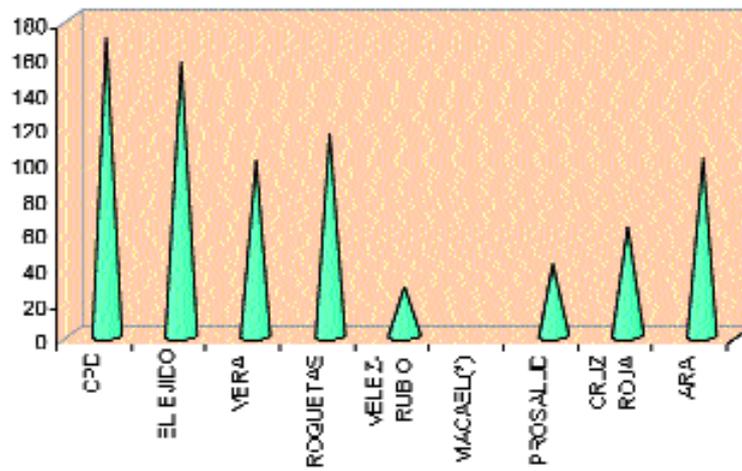
CTA ALMERÍA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	1.524	9	169
EL EJIDO	466	3	155
VERA	298	3	99
ROQUETAS	345	3	115
VELEZ-RUBIO	56	2	28
MACAEL(*)	-	-	-
PROSALUD	79	2	40
CRUZ ROJA	186	3	62
ARA	301	3	100
TOTAL	3.255	28	116

(*) Este centro no presenta actividad asistencial por ser de nueva creación.

Destacar que esta provincia es la que mayor carga asistencial profesional presenta.

En el Gráfico 6 se representan los valores por cada centro.

Gráfico 6. Carga asistencial de los profesionales. Almería



4.2.- CADIZ.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Cádiz hay un total de 20 CTA, 18 públicos y 2 concertados, los dos con cobertura provincial (CP), ubicados en las localidades que se observan en el siguiente mapa:



Uno de los centros concertados (Cruz Roja) se dedica específicamente al tratamiento del alcoholismo.

En la siguiente tabla (Tabla 16), se muestra la cobertura de los CTA de la provincia de Cádiz, referido a los municipios atendidos y a la población de 15 a 49 años (AP 1999), expresada en frecuencias y porcentajes.

Tabla 16: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Cádiz.

CTA CÁDIZ	COBERTURA (municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 620.448 hab.	
		Nº hab.	%
CÁDIZ	Cádiz.	77.437	12,48
SAN FERNANDO	San Fernando.	49.979	8,06
PUERTO REAL	Puerto Real	20.429	3,29
CHICLANA DE LA FRA.	Chiclana de la Frontera.	33.135	5,34
EL PUERTO DE SANTA MARIA	El Puerto de Santa María.	41.916	6,76
ALGECIRAS	Algeciras, Los Barrios y Tarifa.	74.713	12,04
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	La Línea de la Concepción, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Roque.	50.005	8,06
BARBATE	Barbate y Vejer de la Frontera.	18.566	2,99
CONIL	Conil de la Frontera.	9.653	1,56
ALCALÁ DE LOS GAZULES	Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y Benalup.	15.271	2,46
JEREZ	Jerez de la Frontera y San José del Valle.	104.392	16,83
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.	38.586	6,22
CHIPIONA	Chipiona.	8.957	1,44
ROTA	Rota.	14.210	2,29
ARCOS	Arcos de la Frontera y Algar.	16.348	2,63
VILLAMARTIN	Villamartín, Bornos, Espera y Puerto Serrano.	16.647	2,68
UBRIQUE	Ubrique, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Prado del Rey y Villaluenga del Rosario.	16.212	2,61
ALGODONALES	Algodonales, Alcalá del Valle (AP1991), El Gastor, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre-Alhaquime y Zahara de la Sierra.	13.992	2,26
CRUZ ROJA	Todos los municipios de la provincia.	620.448	100
PROYECTO HOMBRE	Todos los municipios de la provincia.	620.448	100

Se aprecia que la cobertura máxima la presenta el centro de Jerez, con 104.392 habitantes, seguida del de Cádiz y del de Algeciras y a mucha distancia el resto de centros. La menor cobertura la tiene el centro de Chipiona, con sólo 8.957 habitantes.

En el mapa siguiente se especifica la cobertura de los distintos centros de esta provincia:

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Cádiz



■ Ubicación de los CTA

- | | | | |
|---|---------------------------|---|---------------------------------|
|  | CTA CÁDIZ |  | CTA LA LINEA DE LA C |
|  | CTA CHICLANA GRA. |  | CTA BARBATE |
|  | CTA JEREZ DE LA FRA. |  | CTA CONIL |
|  | CTA SANLÚCAR DE BARRAMEDA |  | CTA ALCALA DE LOS GAZULES |
|  | CTA CHIPIONA |  | CTA PUERTO REAL |
|  | CTA VILLAMARTÍN |  | CTA EL PUERTO DE STA.Mª |
|  | CTA ROTA |  | CTA UBRIQUE |
|  | CTA S. FERNANDO |  | CTA ARCÓS DE LA FRA. |
|  | CTA ALGODONALES |  | CTA CRUZ ROJA (Cádiz. CP) |
|  | CTA ALGECIRAS |  | CTA PROYECTO HOMBRE (Jerez. CP) |

B.- ACCESIBILIDAD.

La accesibilidad de todos los CTA de la provincia de Cádiz es muy alta, ya que aúnan distancias cortas al centro con un tiempo de desplazamiento también corto.

En la siguiente tabla, (Tabla 17) se reflejan estos datos.

Tabla 17: Distancia y tiempo medios al CTA. Cádiz.

CTA CÁDIZ(*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CÁDIZ	0	0
SAN FERNANDO	0	0
PUERTO REAL	0	0
CHICLANA DE LA FRA.	0	0
EL PUERTO DE SANTA MARIA	0	0
ALGECIRAS	12	17
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	18	19
BARBATE	5	10
CONIL	0	0
ALCALÁ DE LOS GAZULES	15	13
JEREZ	14	15
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	13	15
CHIPIONA	0	0
ROTA	0	0
ARCOS	9	8
VILLAMARTIN	11	12
UBRIQUE	14	22
ALGODONALES	20	19
MEDIA TOTAL	12	13

(*) No se incluyen los CTA con cobertura provincial (Cruz roja y Proyecto Hombre).

Los CTA cuya distancia media esta situada más alejada de la media provincial (12 km.), son Algodonales (20 km.) y La Línea de la Concepción (18 km.). Sin embargo los tiempos más alejados de la media (13 min.) son Ubrique (22 min.) seguido de Algodonales y La Línea de la Concepción (19 min).

Esta provincia es, junto con la de Córdoba, la que presenta una mayor accesibilidad de los usuarios.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.

En la Tabla 18 se representan los pacientes en programa y el porcentaje provincial de cada centro, así como el porcentaje poblacional.

Tabla 18: Pacientes en Programa y Cobertura. Cádiz.

CTA CÁDIZ	PACIENTES EN PROGRAMAS		% COBERTURA POBLACIONAL
	NÚMERO DE PACIENTES	% SOBRE TOTAL PROVINCIAL	
Públicos			
CÁDIZ	925	16,81	12,48
SAN FERNANDO	383	6,96	8,06
PUERTO REAL	223	4,05	3,29
CHICLANA DE LA FRA.	267	4,85	5,34
EL PUERTO DE SANTA MARIA	428	7,78	6,76
ALGECIRAS	775	14,08	12,04
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	579	10,52	8,06
BARBATE	121	2,20	2,99
CONIL	45	0,82	1,56
ALCALÁ DE LOS GAZULES	82	1,49	2,46
JEREZ	734	13,34	16,83
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	334	6,07	6,22
CHIPIONA	121	2,20	1,44
ROTA	103	1,87	2,29
ARCOS	64	1,16	2,63
VILLAMARTIN	170	3,09	2,68
UBRIQUE	90	1,64	2,61
ALGODONALES	59	1,07	2,26
TOTAL	5.503	100	100
Concertados			
CRUZ ROJA	83	54,97	100
PROYECTO H	68	45,03	100
TOTAL	151	100	

El centro de Cádiz destaca por ser el que mayor porcentaje de pacientes en programa tiene de toda la provincia, seguido del de Algeciras y del de Jerez.

Por el contrario, los centros de Conil y Algodonales son los que menor porcentaje tienen.

De los centros concertados, Cruz Roja tiene un pequeño número de pacientes en programa, aunque hay que tener en cuenta su especificidad en el tratamiento del alcoholismo. El centro de Proyecto Hombre de Jerez sólo tenía 68 personas en programa en la fecha analizada.

En cuanto a la relación entre el porcentaje de pacientes en programa y el porcentaje de población asignado a cada Centro, destaca sobre todo el equilibrio entre ambos en todos los centros, aunque el centro de Cádiz destaca con cuatro puntos porcentuales por encima (16,81 sobre 12,48).

En la Tabla 19 se reflejan las Tasas de pacientes en programa por mil habitantes relacionadas con la población de 15 a 49 años y con la población total provincial.

Tabla 19. Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Cádiz.

CTA CÁDIZ	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PP X 1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PP X 1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Ambito no provincial	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CÁDIZ	925	16,81	77.437	11,95	142.449	6,49
SAN FERNANDO	383	6,96	49.979	7,66	87.179	4,39
PUERTO REAL	223	4,05	20.429	10,92	34.447	6,47
CHICLANA DE LA FRA.	267	4,85	33.135	8,06	57.585	4,64
EL PUERTO DE STA: MARIA	428	7,78	41.916	10,21	75.097	5,7
ALGECIRAS	775	14,08	74.713	10,37	134.961	5,74
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	579	10,52	50.005	11,58	94.157	6,15
BARBATE	121	2,2	18.566	6,52	34.742	3,48
CONIL	45	0,82	9.653	4,66	17.470	2,58
ALCALÁ DE LOS GAZULES	82	1,49	15.271	5,37	27.885	2,94
JEREZ	734	13,34	104.392	7,03	186.945	3,93
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	334	6,07	38.586	8,66	68.567	4,87
CHIPIONA	121	2,2	8.957	13,51	16.200	7,47
ROTA	103	1,87	14.210	7,25	25.198	4,09
ARCOS	64	1,16	16.348	3,91	29.751	2,15
VILLAMARTIN	170	3,09	16.647	10,21	30.852	5,51
UBRIQUE	90	1,64	16.212	5,55	28.949	3,11
ALGODONALES	59	1,07	13.992	4,22	27.368	2,16
TOTAL	5.503	100	620.448	8,87	1.119.802	4,91
Ambito provincial						
CRUZ ROJA	83	54,97	620.448	0,13	1.119.802	0,07
PROYECTO H	68	45,03	620.448	0,11	1.119.802	0,06
TOTAL	151	100	620.448	0,24	1.119.802	0,13
TOTAL CADIZ	5.654	100	620.448	9,11	1.119.802	5,04

La Tasa Media de Pacientes en Programa por mil relacionada con la población de 15 a 49 años de la provincia de Cádiz es de 9,11, encontrándose por encima de la media regional de 8,87. A nivel de centros, destaca el de Chipiona, con una Tasa de 13,51, la más alta de la provincia, seguido de los centros de Cádiz, La Línea y Algeciras. Los centros de Arcos y Algodonales, son por el contrario los que presentan una tasa más baja. Estos datos se reproducen si la Tasa la calculamos sobre la población total provincial.

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

Las admisiones a tratamiento, en la provincia de Cádiz durante el año 2001 ascendieron a un total de 2.408 distribuidas por los distintos CTA como se expone en la tabla siguiente.

Tabla 20: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Cádiz.

CTA CÁDIZ	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA AT X 1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA AT X 1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Ambito no provincial	Pacientes		Habitantes		Habitantes	
CÁDIZ	313	14,00	77.437	4,04	142.449	2,20
SAN FERNANDO	161	7,20	49.979	3,22	87.179	1,85
PUERTO REAL	56	2,51	20.429	2,74	34.447	1,63
CHICLANA DE LA FRA.	130	5,82	33.135	3,92	57.585	2,26
EL PUERTO DE STA. MARIA	246	11,01	41.916	5,87	75.097	3,28
ALGECIRAS	332	14,85	74.713	4,44	134.961	2,46
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	216	9,66	50.005	4,32	94.157	2,29
BARBATE	70	3,13	18.566	3,77	34.742	2,01
CONIL	21	0,94	9.653	2,18	17.470	1,20
ALCALÁ DE LOS GAZULES	13	0,58	15.271	0,85	27.885	0,47
JEREZ	280	12,53	104.392	2,68	186.945	1,50
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	143	6,40	38.586	3,71	68.567	2,09
CHIPIONA	62	2,77	8.957	6,92	16.200	3,83
ROTA	45	2,01	14.210	3,17	25.198	1,79
ARCOS	28	1,25	16.348	1,71	29.751	0,94
VILLAMARTIN	52	2,33	16.647	3,12	30.852	1,69
UBRIQUE	32	1,43	16.212	1,97	28.949	1,11
ALGODONALES	35	1,57	13.992	2,50	27.368	1,28
TOTAL	2.235	100	620.448	3,60	1.119.802	2,00
Ambito provincial						
CRUZ ROJA	65	37,57	620.448	0,10	1.119.802	0,06
PROYECTO H	108	62,43	620.448	0,17	1.119.802	0,10
TOTAL	173	100	620.448	0,28	1.119.802	0,15
TOTAL CADIZ	2.408	100	620.448	3,88	1.119.802	2,15

Los centros que mayor porcentaje de admisiones presentan son Algeciras, Cádiz, Jerez y El Puerto de Santa María con valores entre un 10% y un 13 %, situándose con diferencia el resto de los centros por debajo de estos valores.

Sin embargo, si analizamos la Tasa de admisiones por mil sobre la población de 15 a 49 años, y la total, vemos que los centros de Chipiona y de El Puerto son los que la que la presentan más elevada.

Estos datos hacen que la Tasa Media provincial (3,88), sea superior a la Tasa Media regional (3,39).

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

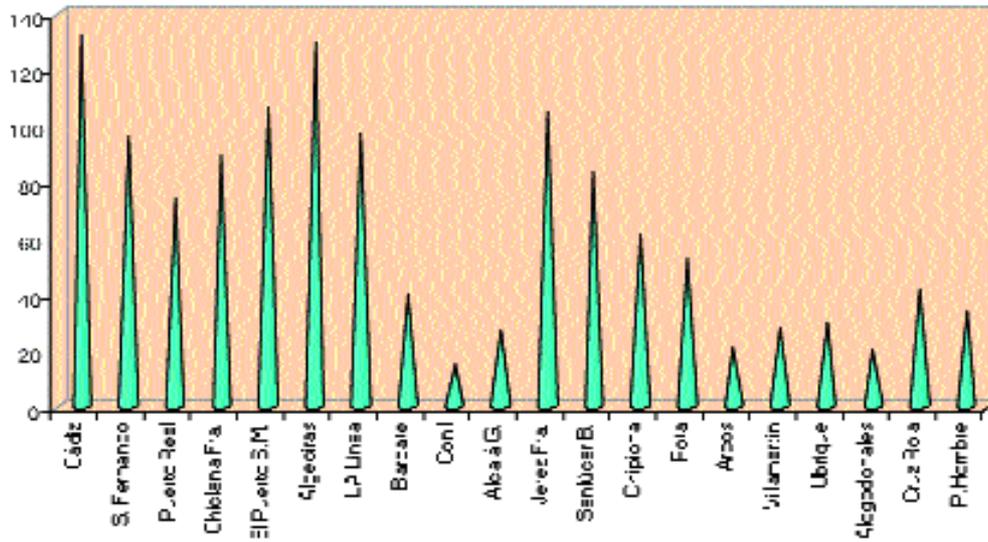
La carga está por debajo de la media regional (74 por 81), aunque hay centros como el de Cádiz, y el de Algeciras que soportan una gran carga asistencial.

Tabla 21: Carga asistencial de los profesionales. Cádiz.

CTA CÁDIZ	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CÁDIZ	925	7	132
SAN FERNANDO	383	4	96
PUERTO REAL	223	3	74
CHICLANA DE LA FRA.	267	3	89
EL PUERTO DE SANTA MARIA	428	4	107
ALGECIRAS	775	6	129
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	579	6	97
BARBATE	121	3	40
CONIL	45	3	15
ALCALÁ DE LOS GAZULES	82	3	27
JEREZ	734	7	105
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	334	4	84
CHIPIONA	121	2	61
ROTA	103	2	52
ARCOS	64	3	21
VILLAMARTIN	170	6	28
UBRIQUE	90	3	30
ALGODONALES	59	3	20
CRUZ ROJA	83	2	42
PROY. HOMBRE	68	2	34
TOTAL	5.654	76	74

El Gráfico 7 representa el número de pacientes por profesionales de la provincia de Cádiz.

Gráfico 7: Carga asistencial de los profesionales. Cádiz



4.3.-CÓRDOBA.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

La provincia de Córdoba cuenta con un total de 13 Centros de Tratamiento Ambulatorio, 9 públicos y 4 concertados (todos de cobertura provincial, dos de los cuales (ACALI y RENACER) tratan exclusivamente el alcoholismo), ubicados en las localidades que se muestran en el siguiente mapa.



En esta provincia, la atención en la capital de la misma se presta merced al convenio de colaboración suscrito entre la Delegación de Asuntos Sociales y la de Salud, en nueve Centros de Atención Primaria de Salud a los que se desplaza un equipo itinerante de profesionales en distintos días de la semana, desde el CPD y del centro de Las Moreras. En la provincia, se atiende en 18 puntos de atención (PA) ubicados en otros tantos Centros de Atención Primaria de Salud, pertenecientes a 7 Mancomunidades de municipios.

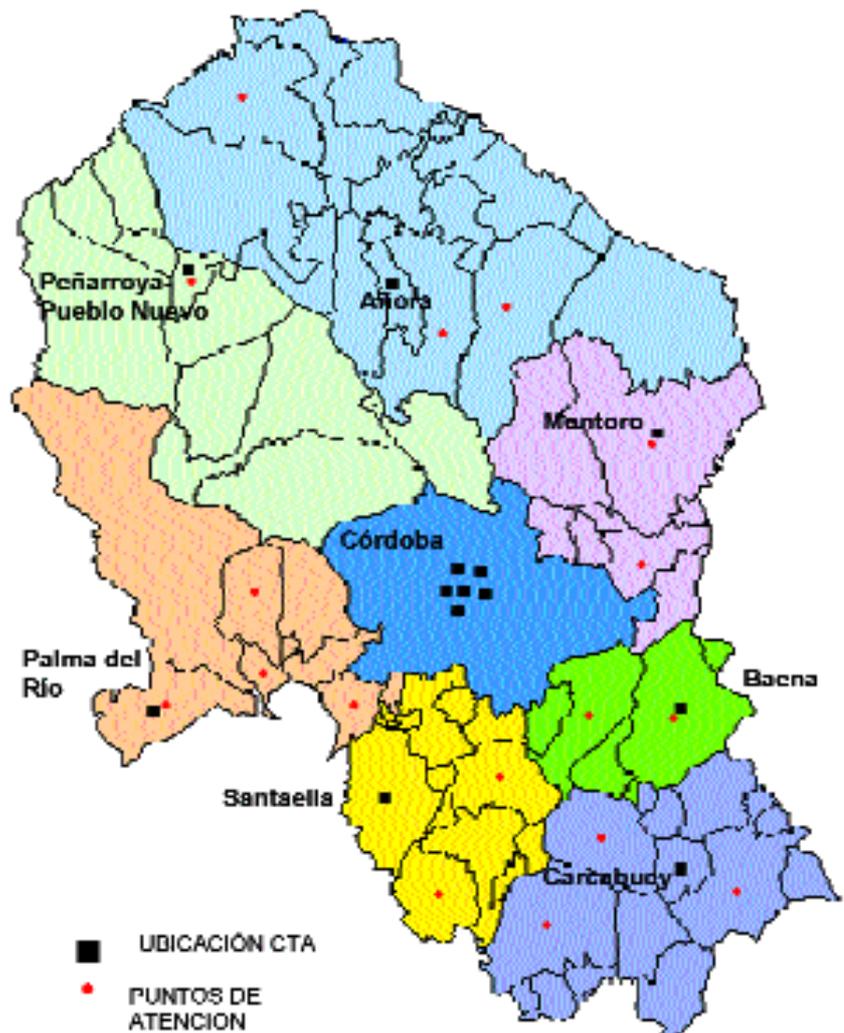
En la siguiente tabla se muestra la cobertura de la capital y de la provincia, las localidades de referencia de las Mancomunidades y los Puntos de Atención.

Tabla 22: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Córdoba.

CTA CORDOBA	PUNTOS DE ATENCIÓN (Centros de Salud)	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 393.124 habit.	%
CPD + MORERAS MANC.VALLE	CORDOBA	CORDOBA	167.990	42,73
DEL GUADIATO (Peñarroya-Pueblonuevo N°) MANC.	Peñarroya-Pueblonuevo	Peñarroya-Pueblonuevo, La Granjuela, Los Blazquez, Valsequillo, Fuente Obejuna, Belmez, Espiel y Vva. del Rey.	16.222	4,13
GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE (Baena)	Villaharta	Villaharta, Villaviciosa y Obejo.		
	Baena	Baena y Valenzuela.	19.092	4,86
	Castro del Río	Castro del Río, Espejo y Nueva Carteya.		
MANC. CAMPIÑA SUR (Santaella)	Puente Genil	Puente Genil, Aguilar de la Fra., Moriles y Santaella.	51.550	13,11
	Montilla	Montilla, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Monturque, La Rambla y San Sebastián de los Ballesteros.		
MANC. VEGA DEL GUADALQUIVIR(Palma del Río)	Palma del Río	Palma del Río.		
	Posadas	Posadas, Almodovar del Río y Hornachuelos	31.677	8,06
	Fuente Palmera	Fuente Palmera.		
	La Carlota	La Carlota, Guadalcázar y La Victoria.		
MANC. ALTO GUADALQUIVIR (Montoro)	Montoro	Montoro, Pedro Abad, Adamuz y Villa del Río.	21.884	5,57
	Bujalance	Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio y Villafranca.		
MANC. SUBBÉTICA (Carcabuey)	Priego de Córdoba	Priego de Córdoba, Almedinilla, Carcabuey y Fuente Tójar.	58.561	14,90
	Cabra	Cabra, Zuheros, Doña Mencía y Luque.		
	Lucena	Lucena, Benamejil, Encinas Reales, Iznájar, Palenciana y Rute.		
MANC. PEDROCHES (Añora)	Vva. de Córdoba	Vva. de Córdoba, Cardeña y Conquista.	26.148	6,65
	Pozoblanco	Pozoblanco, Añora, Dos Torres, El Viso, Santa Eufemia, Alcaracejos, El Guijo Villaralto, Vva. del Duque, Pedroche y Torrecampo.		
	Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque, Belalcázar y Fuente la Lancha.		
ACALI	CORDOBA	Todos los municipios de la provincia.	393.124	100
RENACER	CORDOBA	Todos los municipios de la provincia.	393.124	100
CRUZ ROJA	CORDOBA	Todos los municipios de la provincia.	393.124	100
PROYECTO HOMBRE	CORDOBA	Todos los municipios de la provincia.	393.124	100

La cobertura máxima, de los centros que no tienen cobertura provincial, la representan los CTA de Córdoba capital con un 42,73 % (CPD y Moreras). Les siguen, con mucha diferencia la Mancomunidad de la Subbética con un 14,90% y la Mancomunidad de la Campiña Sur con un 13,11%. El resto de los Centros tienen una cobertura por debajo del 10% de la población de 15 a 49 años.

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio. Córdoba.



-  CTA MANC.VALLE DEL GUADIATO.(Peñarroya-Pueblo Nuevo)
-  CTA MANC.PEDROCHES. (Añora)
-  CTA MANC.ALTO GUADALQ. (Montoro)
-  CTA MANC.VEGA GUADALQ. (Palma del Río)

-  CTA MANC.CAMPIÑA SUR. (Santaella)
-  CTA MANC.SURHÉTICA. (Carcabuey)
-  CTA MANC.GUADAJOZ Y CAMPIÑA FSTF (Baena)
-  CTA CPD Y HDA.MÓRERAS

-  CTA ACAÍ (Córdoba CP)
-  CTA RINAO (Córdoba CP)
-  CTA CRUZ ROJA (Córdoba.CP)
-  CTA PROYECTO HOMBRE (Córdoba. CP)

B.- ACCESIBILIDAD.

Córdoba es una de las provincias cuyos centros son los más accesibles de toda Andalucía, siendo el tiempo medio total que un usuario emplea para llegar a su CTA, de 12 minutos (situado a una distancia media total de 13 km.). El Punto de Atención más alejado (Lucena) se encuentra a 24 km., empleándose 19 minutos; 7 minutos por encima de la media.

Tabla 23: Distancia y tiempo medios al CTA. Córdoba.

CTA CÓRDOBA (*)	PUNTOS DE ATENCION	DISTANCIA MEDIA (km.)	TIEMPO MEDIO (minutos)
CPD	CÓRDOBA	0	0
MORERAS	CÓRDOBA	0	0
MANC.VALLE DEL GUADIATO	Peñarroya-Pueblonuevo	17	15
	Villaharta	18	16
MANC.GUADA-JOZ Y CAMPIÑA ESTE	Baena	13	13
	Castro del Río	0	0
MANC.CAMPIÑA SUR	Puente Genil	17	15
	Montilla	12	11
MANC. VEGA DEL GUADALQUIVIR	Palma del Río	0	0
	Posadas	10	8
MANC. ALTO GUADALQUIVIR	Fuente Palmera	0	0
	La Carlota	9	8
	Montoro	12	11
MANC. SUBBETICA	Bujalance	7	11
	Priego de Córdoba	7	8
	Cabra	15	13
MANC. PEDROCHES	Lucena	24	19
	Vva. de Córdoba	15	8
	Pozoblanco	13	14
	Hinojosa del Duque	8	8
MEDIA TOTAL		13	12

(*) No se incluyen los CTA con ámbito provincial (Acali, Renacer, Cruz Roja y P.Hombre).

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMAS.

En la tabla 24 se muestran los pacientes en programa (frecuencias y porcentajes) por cada Centro, en relación con la cobertura (porcentaje de población de 15-49 años). Como se puede apreciar recae en los CTA de CPD más Moreras la mayor carga asistencial, 58,38% , igual que en la cobertura con un 42,73%; esto supone un porcentaje superior del que debiera corresponderle. Esta diferencia también se presenta en los CTA de las Mancomunidades de Valle del Guadiato, Guadajoz y Campiña Este. La de Campiña Sur y Los Pedroches se encuentran bastante equilibradas.

Tabla 24: Pacientes en Programa y cobertura. Córdoba.

CTA CÓRDOBA	PACIENTES EN PROGRAMAS		% COBERTURA POBLACIONAL % POBAC. 15-49 AÑOS
	Nº DE PAC.	% SOBRE TOTAL PROV.	
Ambito no provincial			
CPD + MORERAS	1.620	58,38	42,73
MANC.VALLE DEL GUADIATO	263	9,48	4,13
MANC.GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	363	13,08	4,86
MANC.CAMPIÑA SUR	392	14,13	13,11
MANC. VEGA DEL GUADALQUIVIR (*)	-	-	8,06
MANC. ALTO GUADALQUIVIR (*)	-	-	5,57
MANC. SUBBETICA (*)	8	0,29	14,90
MANC.PEDROCHES	129	4,65	6,65
TOTAL	2.775	100	
Ambito provincial			
ACALI	830	50,76	100
RENACER	343	20,98	100
CRUZ ROJA	367	22,45	100
PROY. HOMBRE	95	5,81	100
TOTAL	1.635	100	

(*) Estos Centros presentan ninguna o poca actividad asistencial por ser de nueva creación.

No obstante, si analizamos las Tasas de pacientes en programa, aunque el porcentaje superior de pacientes en programa lo presentan los centros de CPD y Moreras, la tasa más alta se da en el CTA de la Mancomunidad de Guadajoz y Campiña Este, tanto en la población de 15-49 años como en la total, le sigue la del Valle del Guadiato y en tercer lugar los centros de CPD y Moreras (Tabla 25).

En cuanto a los centros concertados, el porcentaje de pacientes que presenta la asociación Acali, dentro de los CTA con ámbito de actuación provincial, también es bastante alto considerando que el perfil de los usuarios es muy específico. Igualmente presenta la mayor tasa, tanto en la población de 15-49 años como en la total. En sentido contrario, se encuentra Proyecto Hombre, con un bajo número de pacientes en programa y una baja Tasa.

Tabla 25: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Córdoba.

CTA CÓRDOBA	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
Ambito no provincial						
CPD + MORERAS	1.620	58,38	167.990	9,64	311.708	5,20
MANC. VALLE DEL GUADIATO	263	9,48	16.222	16,21	34.790	7,56
MANC. GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE	363	13,08	19.092	19,01	38.886	9,33
MANC.CAMPIÑA SUR	392	14,13	51.550	7,60	101.757	3,85
MANC. VEGA DEL GUADALQUIVIR(*)	-	-	31.677	0	61.618	0
MANC. ALTO GUADALQUIVIR(*)	-	-	21.884	0	43.755	0
MANC. SUBBETICA(*)	8	0,29	58.561	0,14	118.313	0,07
MANC.PEDROCHES	129	4,65	26.148	4,93	87.849	1,47
TOTAL	2.775	100	393.124	7,06	768.676	3,61
Ambito provincial						
ACALI	830	50,76	393.124	2,11	768.676	1,08
RENACER	343	20,98	393.124	0,87	768.676	0,45
CRUZ ROJA	367	22,45	393.124	0,93	768.676	0,48
PROY. HOMBRE	95	5,81	393.124	0,24	768.676	0,12
TOTAL	1.635	100	393.124	4,16	768.676	2,13
TOTAL CORDOBA	4.410	100	393.124	11,22	768.676	5,74

(*)Estos Centros presentan ninguna o poca actividad asistencial por ser de nueva creación.

Destacar también, que la Tasa media provincial (8,87) de la población de 15 a 49 años es superior en más de tres puntos a la Tasa media regional, de 8,87.

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

En los CTA de ámbito no provincial las admisiones se condensan principalmente en los Centros de Córdoba capital, con un 60,07 %, no obstante, como en el parámetro anterior, la tasa es mayor en los CTA de Mancomunidad de Guadajoz y Campiña Este y en la de Valle del Guadiato.

Igualmente, en los CTA de ámbito de actuación provincial, ACALI presenta el máximo porcentaje de admisiones (59,10 %), así como la máxima tasa en los dos parámetros poblacionales.

En la tabla 26 se aprecian los valores de todos los CTA.

Tabla 26: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Córdoba.

CTA CÓRDOBA	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
Ambito no provincial						
CPD + MORERAS	355	60,07	167.990	2,11	311.708	1,14
MANC.VALLE DEL GUADIATO	53	8,97	16.222	3,27	34.790	1,52
MANC.GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	65	11,00	19.092	3,40	38.886	1,67
MANC. CAMPIÑA SUR	88	14,89	51.550	1,71	101.757	0,86
MANC.VEGA DEL GUADALQUIVIR (*)	-	-	31.677	-	61.618	-
MANC. ALTO GUADALQUIVIR (*)	-	-	21.884	-	43.755	-
MANC. SUBBETICA (*)	4	0,68	58.561	0,07	118.313	0,03
MANC. PEDROCHES	26	4,40	26.148	0,99	87.849	0,30
TOTAL	591	100	393.124	1,50	768.676	0,77
Ambito provincial						
ACALI	513	59,10	393.124	1,3	768.676	0,67
RENACER	142	16,36	393.124	0,36	768.676	0,18
CRUZ ROJA	162	18,66	393.124	0,41	768.676	0,21
PROY. HOMBRE	51	5,88	393.124	0,13	768.676	0,07
TOTAL	868	100	393.124	2,21	768.676	1,13
TOTAL CORDOBA	1.459	100	393.124	3,71	768.676	1,90

(*) Estos Centros presentan ninguna o poca actividad asistencial por ser de nueva creación.

Destacar que la Tasa media provincial (3,71) es superior a la media regional de 3,39.

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

Aunque la carga asistencial que soportan los profesionales en Córdoba es de 89 pacientes por profesional, existen grandes diferencias de unos centros a otros. Así los CTA de la Mancomunidad Campiña Sur y de la de Guadajoz y Campiña Este presentan más del doble de la carga asistencial media como se puede apreciar en la Tabla 27 y Gráfico 8. Destacar también la gran carga asistencial del centro de ACALI.

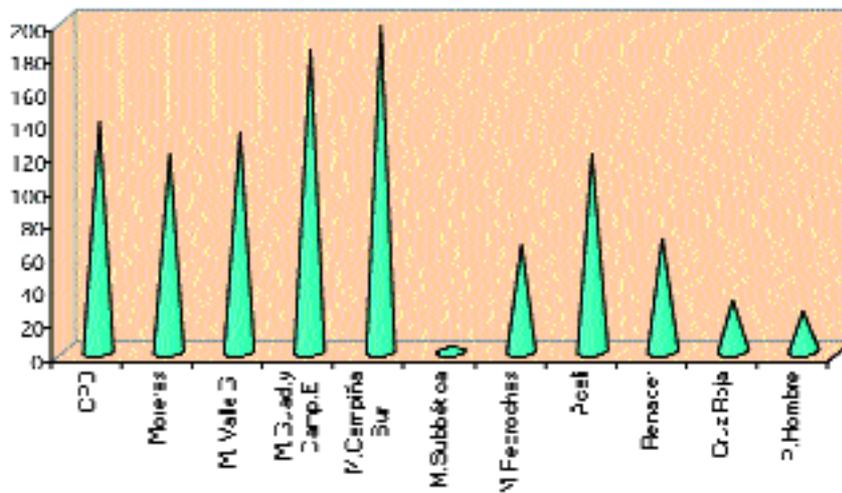
A nivel regional, la media provincial se asemeja a la regional (81 por 89).

Tabla 27: Carga asistencial de los profesionales. Córdoba.

CTA CÓRDOBA	PACIENTE PROGRAMA	NÚMERO DE PROFESIONALES	PACIENTE/ PROFESIONAL
CPD	1.388	10	139
MORERAS	363	3	121
MANC. VALLE DEL GUADIATO	263	2	132
MANC. GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE	363	2	182
MANC. CAMPIÑA SUR	392	2	196
MANC.VEGA DEL GUADALQUIVIR (*)	-	-	-
MANC. ALTO GUADALQUIVIR (*)	-	-	-
MANC.SUBBÉTICA (*)	8	2	4
MANC. PEDROCHES	129	2	65
ACALI	830	7	119
RENACER	343	5	69
CRUZ ROJA	367	12	31
PROY. HOMBRE	95	4	24
TOTAL	4.541	51	89

(*) Estos Centros presentan ninguna o poca actividad asistencial por ser de nueva creación.

Gráfico 8: Carga asistencial de los profesionales. Córdoba



4.4.-GRANADA

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Granada hay un total de 10 CTA, 6 públicos y 4 concertados (dos de ellos con cobertura provincial), ubicados en las localidades que se observan en el siguiente mapa:



La cobertura de estos Centros se muestra en la tabla 28, en la que se aprecia que en Granada, como en las provincias anteriores, los centros de la capital de provincia (CPD y COIS Norte), son los que presentan una mayor cobertura debido a que la concentración de población en esta localidad es superior. Aunque, como ocurre en otras provincias, la cobertura se extiende a otras localidades de los alrededores, alcanzándose, un 67,02% del total.

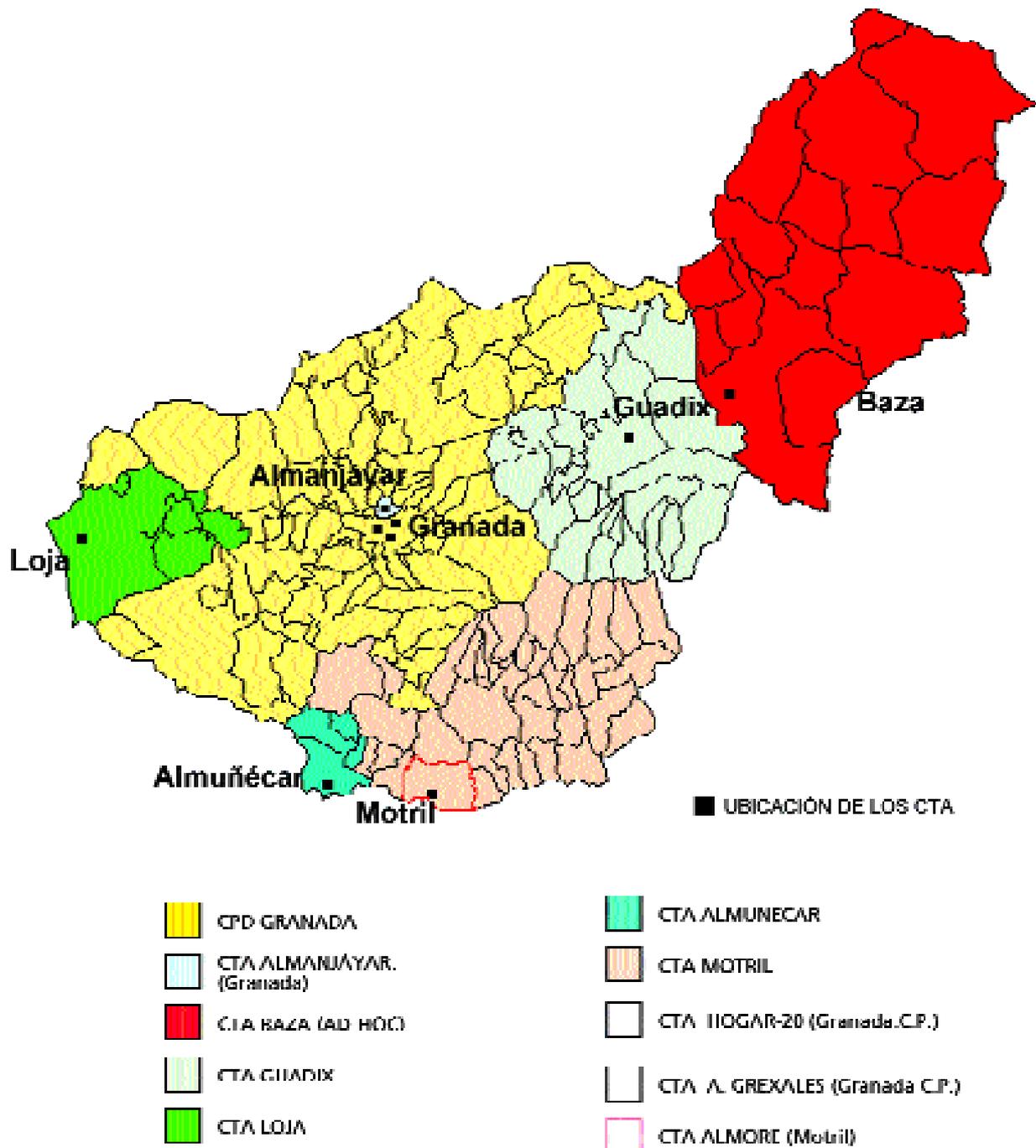
Los centros de Grexales y Almore se dedican específicamente al tratamiento del alcoholismo.

Tabla 28: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Granada.

CTA GRANADA	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 423.617 habit.	%
CPD + COIS NORTE	Granada, Agrón, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Chimeneas, Escúzar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma, Zafarraya, Albolote, Alfacar, Alhendín, Armilla, Atarfe, Beas de Granada, Cájar, Calicasas, Cenes de la Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Cijuela, Cogollos de la Vega, Cúllar Vega, Deifontes, Dílar, Dúdar, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Gójar, Güejar Sierra, Güevejar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Lachar, Maracena, Monachil, Nívar, Ogijares, Otura, Peligros, Pinos Puente, Quéntar, Santa Fe, Vegas del Genil, Víznar, La Zubia, Alamedilla, Algarinejo, Alicún de Ortega, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Colomera, Dehesas de Guadix, Gobernador, Guadahortuna, Illora, Iznalloz, Moclín, Montefrío, Montegícar, Montillana, Morelabor, Pedro Martínez, Piñar, Torre Cardela, Dúrcal, Lecrín, Nigüelas, Padul, El Pinar, Jun, Pulianas y Villamena.	283.924	67,02
ALMUÑÉCAR	Almuñécar, Jete, Lenteji y Otivar.	11.720	2,77
LOJA	Loja, Huétor Tájar, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía y Zagra.	18.517	4,37
MOTRIL	Motril, Albondón, Albuñol, Almegíjar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cáñar, Cadiar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Gualchos, Juviles, Lanjarón, Lobras, Lújar, Murtas, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, La Tahá, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar, Valor, Albuñuelas, Guájares, Itrabo, Molvízar, Salobreña, El Valle y Vélez de Benaudalla.	55.851	13,18
GUADIX	Albuñán, Aldeire, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena, Valle Zalabí y Villanueva de las Torres.	23.282	5,50
BAZA (AD HOC)	Baza, Freila, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique, Zújar.	30.796	7,27
ALMORE	Motril	27.953	6,60
GREXALES	Todos los municipios de Granada	423.617	100
HOGAR 20	Todos los municipios de Granada	423.617	100

En cuanto a la cobertura, destacar también la del centro de Motril, con un 13,18 %. El centro con menor cobertura es el de Almuñécar.

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio. Granada.



B.- ACCESIBILIDAD.

En Granada las localidades ubicadas en la zona de Sierra Nevada son muy determinantes en la valoración de estos parámetros, de modo que es el centro de Motril, el que presenta menor accesibilidad (57 km. y 48 minutos de media). No obstante la media total no supera los 33 km. ni los 23 minutos de tiempo en recorrerlos.

Tabla 29: Distancia y tiempo medios al CTA. Granada.

CTA GRANADA (*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD	29	22
COIS NORTE	7	8
ALMUÑÉCAR	8	7
LOJA	32	24
MOTRIL	57	48
GUADIX	18	16
BAZA (AD HOC)	35	26
ALMORE	0	0
MEDIA TOTAL	33	23

(*) No se incluyen los CTA con ámbito provincial (Hogar 20 y Grexales).

En relación con la media regional, la accesibilidad de esta provincia es ligeramente menor.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMAS.

Las Tablas 30 y 31 muestran la actividad asistencial teniendo en cuenta esta variable.

La Tabla 30 relaciona el porcentaje de pacientes en programa con el porcentaje que le correspondería según la población que cubren, en la cual se aprecia que el primero es superior al segundo en los siguientes centros: Motril, Loja Almuñécar, Baza (Ad Hoc) y Almore. En el centro de Guadix están muy equilibrados y en los de la capital se encuentran por debajo.

Tabla 30: Pacientes en Programa y cobertura poblacional. Granada.

CTA GRANADA	PACIENTES EN PROGRAMAS		% COBERTURA POBLACIONAL % POBLACIÓN 15-49 AÑOS
Públicos + Ad Hoc	NÚMERO DE PACIENTES	% SOBRE . TOTAL PROV	
CPD + COIS NORTE	1.783	60,36	67,02
ALMUÑÉCAR	92	3,11	2,77
LOJA	259	8,77	4,37
MOTRIL	424	14,35	13,18
GUADIX	132	4,47	5,50
BAZA (AD HOC)	264	8,94	7,27
TOTAL	2.954	100	
Concertados			
ALMORE	75	11,96	6,60
GREXALES	312	49,76	100
HOGAR 20	240	38,28	100
TOTAL	627	100	

La Tabla 31, muestra que el número de pacientes en programa es considerablemente mayor en el CPD y COIS Norte, suponiendo el 60,36 % de la actividad total en su grupo. Destaca también el centro de Motril con un 14,35%. Sin embargo, **si analizamos la tasa sobre la población de 15-49 años y la total, el centro de Loja es el que mayor la presenta con diferencia (13,99)**. El resto de centros tienen una tasa similar (entre 5 y 9), y en los concertados son parecidas en los que tienen ámbito provincial y baja en el de Almore.

En relación a la Tasa media regional respecto a la población de 15-49 años y la total (8,87 y 4,75), esta provincia se encuentra ligeramente por debajo (8,45 y 4,40).

Tabla 31: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Granada.

CTA GRANADA	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos + Ad Hoc	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD + COIS NORTE	1.783	60,36	283.924	6,28	535.595	3,33
ALMUÑÉCAR	92	3,11	11.720	7,85	23.356	3,94
LOJA	259	8,77	18.517	13,99	37.186	6,96
MOTRIL	424	14,35	55.851	7,59	108.738	3,90
GUADIX	132	4,47	23.282	5,67	46.907	2,81
BAZA (AD HOC)	264	8,94	30.796	8,57	61.279	4,31
TOTAL	2.954	100	423.617	6,97	813.061	3,63
Concertados						
ALMORE	75	11,96	27.953	2,68	50398	1,49
GREXALES	312	49,76	423.617	0,74	813.061	0,38
HOGAR 20	240	38,28	423.617	0,57	813.061	0,30
TOTAL	627	100	423.617	3,99	813.061	2,17
TOTAL GRANADA	3.581	100	423.617	8,45	813.061	4,40

C.1.- ADMISIONES A TRATAMIENTO

Las admisiones también son mayoritarias en el CPD y COIS Norte (62,99 %), aunque dentro del grupo de los concertados la Asociación Grexales es la que más admisiones realiza (81,06 %). Sin embargo **al analizar las Tasa por mil habitantes, la tasa mayor, sobre la población de 15-49 años y la total, la presenta el centro de Almuñécar.**

Tabla 32: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Granada.

CTA GRANADA	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos + Ad Hoc	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD + COIS NORTE	749	62,99	283.924	2,64	535.595	1,40
ALMUÑÉCAR	66	5,55	11.720	5,63	23.356	2,83
LOJA	45	3,78	18.517	2,43	37.186	1,21
MOTRIL	207	17,41	55.851	3,71	108.738	1,90
GUADIX	42	3,53	23.282	1,80	46.907	0,90
BAZA (AD HOC)	80	6,73	307.96	2,60	61.279	1,31
TOTAL	1.189	100	423.617	2,81	813.061	1,46
Concertados						
ALMORE	35	7,45	27.953	1,25	50398	0,69
GREXALES	381	81,06	423.617	0,90	813.061	0,47
HOGAR 20	54	11,49	423.617	0,13	813.061	0,07
TOTAL	470	100	423.617	1,11	813.061	0,58
TOTAL GRANADA	1.659	100	423.617	3,92	813.061	2,04

La Tasa media provincial en la población de 15-49 años (3,92) es superior a la media regional de (3,39), así como la Tasa media sobre la población total (2,04 la provincial y 1,81 la regional).

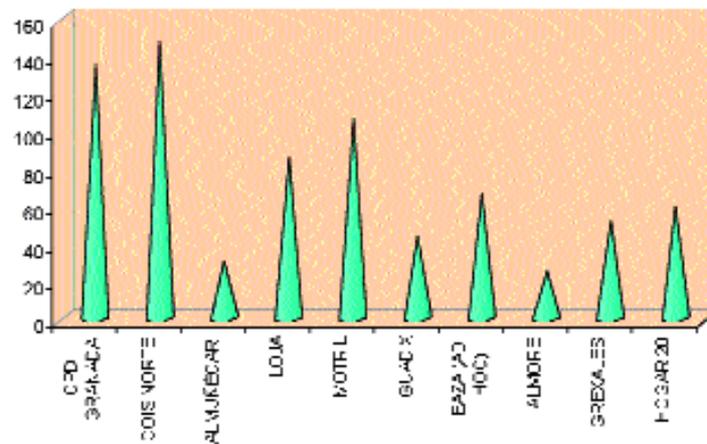
D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

Como se aprecia en la Tabla 33 y Gráfico 9, es el centro de COIS Norte el que soporta mayor carga asistencial, 147 pacientes por profesional, seguido por el CPD con 135 pacientes por profesional. Por debajo de Motril, con 106 pacientes por profesional, se encuentran el resto de los centros, siendo los profesionales de Almore los que presentan menor carga asistencial (25). Hay que considerar que este centro es específico de alcohol y además su ámbito de actuación es sólo la localidad de Motril.

Tabla 33: Carga asistencial de los profesionales. Granada.

CTA GRANADA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO DE PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	1.489	11	135
COIS NORTE	294	2	147
ALMUÑÉCAR	92	3	31
LOJA	259	3	86
MOTRIL	424	4	106
GUADIX	132	3	44
BAZA (AD HOC)	264	4	66
ALMORE	75	3	25
GREXALES	312	6	52
HOGAR 20	240	4	60
TOTAL	3.581	43	83

La media provincial (83) es muy similar a la regional (81).

Gráfico 9: Carga asistencial de los profesionales. Granada

4.5.- HUELVA

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Huelva hay un total de 8 CTA, 6 públicos y 2 concertados (estos últimos con cobertura provincial) distribuidos de la forma que se observa en el siguiente mapa:



En la siguiente tabla (Tabla 34) se muestra la cobertura de cada uno de los CTA en cuanto a los municipios atendidos referidos a la población de 15 a 49 años.

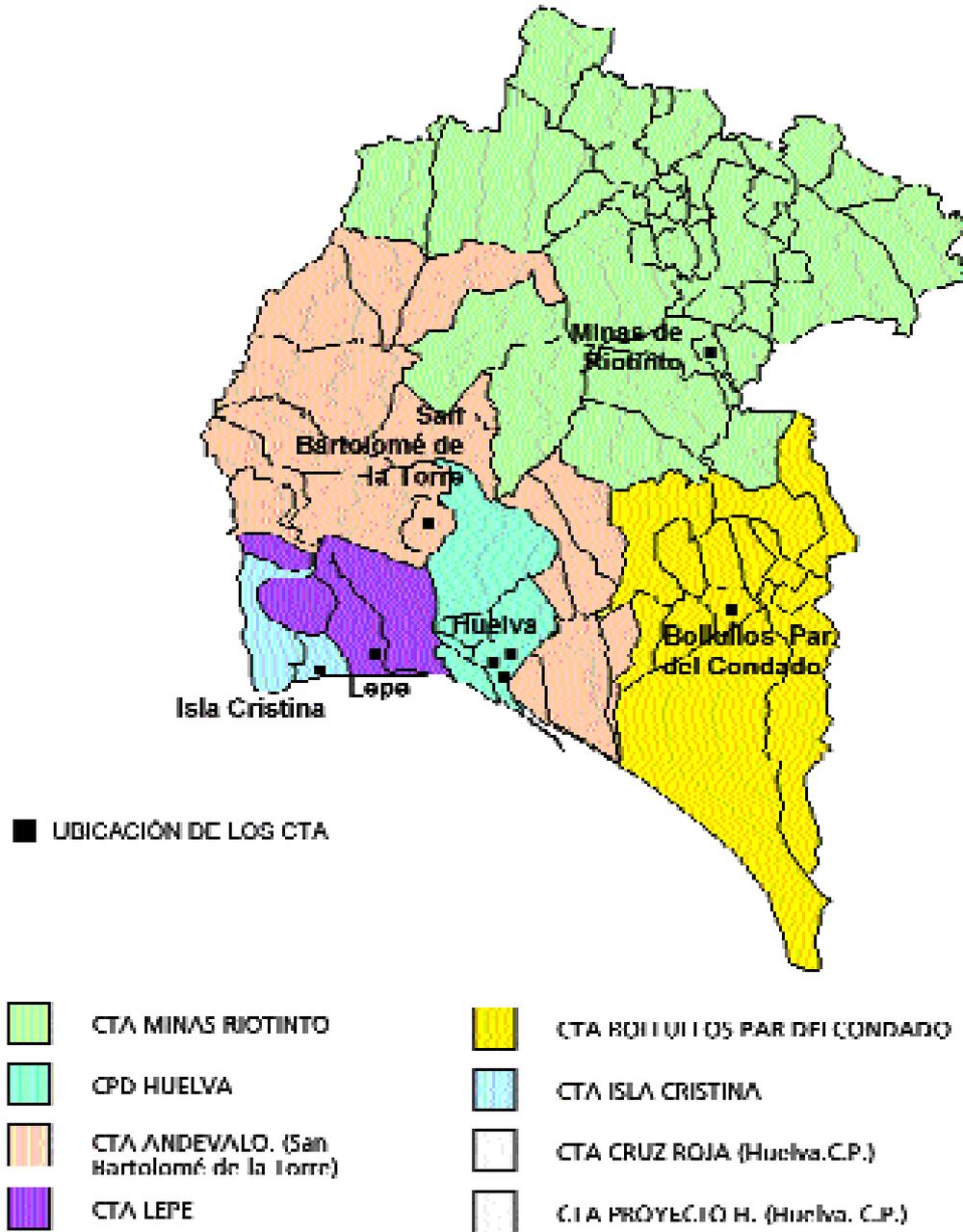
Tabla 34: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Huelva.

CTA HUELVA	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 242.309 habit.	%
CPD	Huelva, Punta Umbría, Gibraleón y Aljaraque.	97.220	40,12
ANDEVALO	San Bartolomé de la Torre, Villanueva de los Castillejos, El almendro, El Granado, Sanlúcar de Guadiana, Puebla de Guzmán, Paymogo, Alosno, Cabezas Rubias, Villanueva de las Cruces, Santa Bárbara de Casa, Moguer, Palos de la Frontera, Lucena del Puerto, San Juan del Puerto, Trigueros y Beas.	31.554	13,02
MINAS RIOTINTO	Aracena, Alajar, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortelazor, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Valdelarco, Cortegana, Almonaster la Real, Aroche, Jabugo, La Nava, Rosal de la Frontera, Cumbres Mayores, Cañaveral de León, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Hinojales, Arroyomolinos de León, Cala, Santa Olalla de Cala, Zufre, Campofrío, Campillo, La Granada de Riotinto, El Berrocal, Nerva, Zalamea la Real, Valverde del Camino, Calañas y El Cerro de Andévalo.	37.936	15,66
LEPE	Lepe, Cartaya, Villablanca y San Silvestre de Guzmán.	18.368	7,58
BOLLULLOS DEL CONDADO	Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, La Palma del Condado, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor y Villarrasa.	37.924	15,65
ISLA CRISTINA	Isla Cristina y Ayamonte.	19.307	7,97
CRUZ ROJA	Todos los municipios de la provincia.	242.309	100
PROYECTO HOMBRE	Todos los municipios de la provincia.	242.309	100

Como puede apreciarse, el CPD es el que tiene una cobertura mayor(40,12%), estando el resto de recursos muy igualados, si tenemos en cuenta que los de Lepe e Isla Cristina, cubren la costa onubense.

La cobertura se muestra de forma gráfica en el siguiente mapa:

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Huelva



B.- ACCESIBILIDAD.

El Centro de Isla Cristina es el que mayor accesibilidad tiene, ya que tiene la menor distancia media y el menor tiempo medio. Por el contrario, el de Minas de Riotinto es el menos accesible, tanto por la distancia como por el tiempo invertido en recorrerla, así como el de Andévalo.

Tabla 35: Distancia y tiempo medios al CTA. Huelva.

CTA HUELVA (*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD	12	12
ANDEVALO	25	26
MINAS RIOTINTO	44	53
LEPE	10	13
BOLLULLOS CONDADO	12	14
ISLA CRISTINA	8	8
MEDIA TOTAL	31	36

(*) No se incluyen los CTA con cobertura provincial (Cruz Roja y P. Hombre).

En general, en comparación con los datos regionales, se aprecia que la accesibilidad de esta provincia es algo superior a la media regional.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.**C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.**

En cuanto a la actividad asistencial general referida a los pacientes en programa, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 36: Pacientes en Programa y cobertura. Huelva.

CTA HUELVA	PACIENTES EN PROGRAMA		% COBERTURA POBLACIONAL
Públicos	NÚMERO DE PACIENTES	% SOBRE TOTAL PROVINCIAL	
CPD	1.074	47,29	40,12
ANDEVALO	298	13,12	13,02
MINAS RIOTINTO	167	7,35	15,66
LEPE	193	8,50	7,58
BOLLULLOS CONDADO	292	12,86	15,65
ISLA CRISTINA	247	10,88	7,97
TOTAL	2.271	100	100
Concertados			
CRUZ ROJA	454	58,81	100
PROY. H.	318	41,19	100
TOTAL	772	100	

Como puede apreciarse en la anterior tabla (Tabla 36), es llamativo **el hecho de que el CPD de Huelva, soporta un porcentaje de pacientes en programa superior en 7 puntos al porcentaje poblacional asignado**. Por el contrario, el centro de Minas de Riotinto tiene un número de pacientes en programa muy inferior (más de 8 puntos) al de la población susceptible de ser atendida. Esto puede explicarse por la menor accesibilidad que presenta este centro en comparación con el resto.

En los demás centros el equilibrio es bastante grande.

Si analizamos ahora las Tasas de Pacientes en Programa por mil referidos a la población de 15 a 49 años y a la población general (Tabla 37), observamos que, en la primera, **el centro de Isla Cristina es el que tiene la mayor tasa**, seguido del CPD y del centro de Lepe, siendo el centro de Minas de Riotinto el que menor tasa tiene. En cuanto a la población general, los datos son similares a los anteriores.

Tabla 37: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Huelva.

CTA HUELVA	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD	1.074	47,29	97.220	11,05	173.653	6,18
ANDEVALO	298	13,12	31.554	9,44	60.248	4,95
MINAS DE RIOTINTO	167	7,35	37.936	4,40	79.995	2,09
LEPE	193	8,50	18.368	10,51	33.772	5,71
BOLLULLOS PAR DELCONDADO	292	12,86	37.924	7,70	74.789	3,90
ISLA CRISTINA	247	10,88	19.307	12,79	35.050	7,05
TOTAL	2.271	100	242.309	9,37	457.507	4,96
Concertados						
CRUZ ROJA	454	58,81	242.309	1,87	457.507	0,99
PROY. H.	318	41,19	242.309	1,31	457.507	0,70
TOTAL	772	100	242.309	3,19	457.507	1,69
TOTAL HUELVA	3.043	100	242.309	12,56	457.507	6,65

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

Las admisiones a tratamiento en la provincia de Huelva durante el año 2001 ascendieron a un total de 892 distribuidas por los distintos CTA como se expone en la Tabla 38.

De los centros públicos el que mayor porcentaje de Admisiones tiene es el CPD de Huelva con un 59,41% situándose el resto de los centros con valores entre un 14,94, % (Isla Cristina) y un 7,01% (Lepe). De los concertados presenta mayor porcentaje Proyecto Hombre con un 58,81%, quedando por debajo Cruz Roja con un 29,71 %.

Si calculamos las Tasas de admisiones por mil relacionadas con la población de 15 a 49 años y la total, vemos que el Centro de Isla Cristina es el que tiene la mayor tasa, seguido del CPD y Lepe, concentrándose por tanto en la costa onubense las mayores

tasas de admisiones a tratamiento de toda la provincia. La menor corresponde al centro de El Condado, ya que las de Cruz Roja y Proyecto Hombre están referidas a la población general.

En cuanto a la Tasa media provincial está ligeramente por encima (3,68 sobre 3,39) de la tasa media regional.

Tabla 38: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Huelva.

CTA HUELVA	PACIENTES EN TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD	322	59,41	97.220	3,31	173.653	1,85
ANDEVALO(*)	-	-	31.554	-	60.248	-
MINAS DE RIOTINTO	52	9,59	37.936	1,37	79.995	0,65
LEPE	38	7,01	18.368	2,07	33.772	1,13
BOLLULLOS PAR DELCONDADO	49	9,04	37.924	1,29	74.789	0,66
ISLA CRISTINA	81	14,94	19.307	4,20	35.050	2,31
TOTAL	542	100	242.309	2,24	457.507	1,18
Concertados						
CRUZ ROJA	104	29,71	242.309	0,43	457.507	0,23
PROY. H.	246	70,29	242.309	1,02	457.507	0,54
TOTAL	350	100	242.309	1,44	457.507	0,77
TOTAL HUELVA	892	100	242.309	3,68	457.507	1,95

(*) Las AT de este centro se encuentran incluidas en el CPD Huelva.

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

En la Tabla 39 se muestra la relación entre el número de pacientes en programa y los profesionales que los atienden.

El CPD de Huelva es el que soporta la mayor carga asistencial, 119 pacientes por profesional, estando por encima de la media regional, 81.

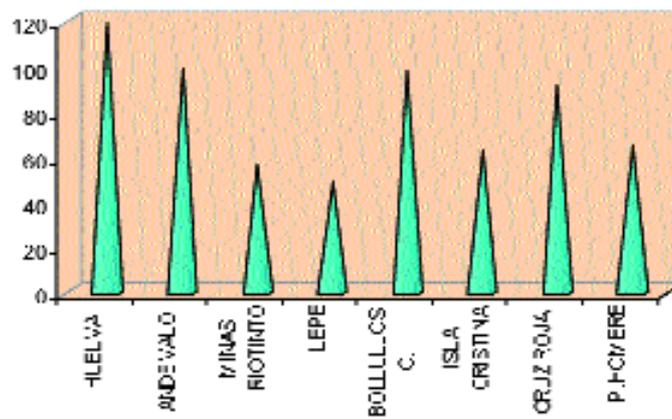
También son altas en los centros de Andévalo y Cruz Roja, sobre todo en este último, donde con el mismo número de profesionales, atienden un mayor número de pacientes.

La Menor carga la tiene los profesionales de Lepe y Minas de Riotinto.

Tabla 39: Carga asistencial de los profesionales. Huelva.

CTA HUELVA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	1.074	9	119
CTA ANDEVALO	298	3	99
CTA MINAS RIOTINTO	167	3	56
CTA LEPE	193	4	48
CTA BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	292	3	97
CTA ISLA CRISTINA	247	4	62
CRUZ ROJA	454	5	91
PROY. HOMBRE	318	5	64
TOTAL	3.043	36	85

Gráfico 10: Carga asistencial de los profesionales. Huelva



4.6.- JAEN.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Jaén hay un total de 6 CTA, 4 públicos y 2 concertados (ambos especializados en el tratamiento del alcoholismo) distribuidos de la forma que se observa en el siguiente mapa:



En la Tabla 40, se refleja la cobertura de los centros ambulatorios de la provincia de Jaén, a nivel de municipios y de población de 15 a 49 años, en frecuencias y porcentajes.

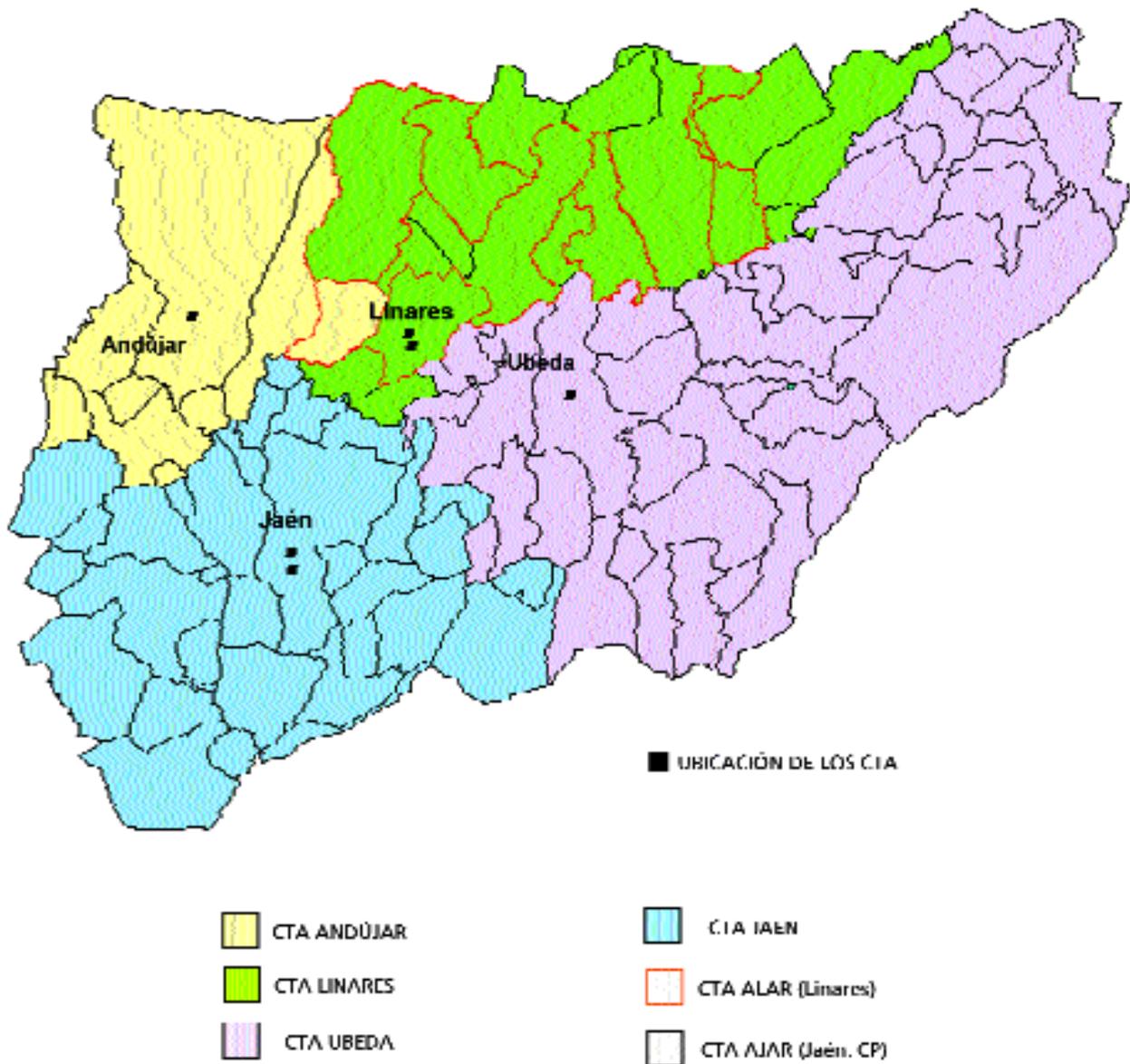
Tabla 40: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Jaén.

CTA JAÉN	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 325.160 habit.	%
CPD	Jaén, La guardia de Jaén, Higuera de Calatrava, Huelma, Jami-lena, Jimena, Mancha Real, Martos, Mengíbar, Noalejo, Pega-lajar, Porcuna, Alcalá la Real, Alcahudete, Bélmez de la Mora-leda, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Castillo de Locubín, Cazalilla, Espeluy, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Frailes, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torres, Valde-peñas de Jaén, Santiago de Calatrava, Villadompardo, Los Villares y Villatorres.	136.971	51,49
ANDUJAR	Andújar, Marmolejo, Arjonilla, Lopera, Arjona, Lahiguera, Villanueva de la Reina, Bailén y Escañuela.	42.660	16,04
UBEDA	Úbeda, Villanueva del Arzobispo, Beas de Segura, Puente de Génave, La puerta de Segura, Orcera, Benatae, Siles, Torres de Albánchez (AP1991), Villarrodrigo(AP1991), Génave, Segura de la Sierra, Baeza, Begíjar, Lupión, Canena, Rus, Bedmar y Garcíez, Albánchez de Mágina, Jódar, Larva, Cabra del Santo Cristo, Huesa, Hinojares, Pozo Alcón, Sabiote, Torreperogil, Peal de Becerro, Cazorra, La Iruela, Chilluévar (AP1991), Santo Tomé, Villacarrillo, Iznatoraf, Quesada, Hornos, Santiago-Pontones e Ibro.	86.979	32,70
LINARES	Linares, Aldeaquemada, Arquillos, Baños de la Encina, Carbo-neros, Castellar, Chiclana de Segura, Guarromán, Jabalquinto, La Carolina, Montizón, Navas de San Juan, Santa Elena, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar, Torreblasco-pedro y Vilches.	58.550	22,01
ALAR/ Linares	Linares, Bailén, Rus, Vilches, Castellar, Navas de San Juan, La Carolina y Baños de la Encina.	59.138	22,23
AJAR /Jaén	Todos los municipios de la provincia menos los atendidos por ALAR.	266.022	100

La cobertura máxima corresponde al CPD, (más de la mitad de la población), seguido del centro de Úbeda con el 32 %. El centro de AJAR tiene cobertura provincial.

En el siguiente mapa puede apreciarse mejor la cobertura:

Ubicación y cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Jaén



B.- ACCESIBILIDAD DEL C.T.A PARA LOS USUARIOS.

La distancia media es mayor en los municipios cuyo ámbito de atención corresponde al centro de Úbeda (casi una hora de media), **siendo el centro de Andújar el que por el contrario, presenta una menor distancia a las poblaciones de referencia y el menor tiempo de desplazamiento a las mismas.**

Tabla 41: Distancia y tiempo medios al CTA. Jaén.

CTA JAEN (*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD	35	33
ANDUJAR	21	26
UBEDA	57	56
LINARES	39	47
ALAR	27	27
MEDIA TOTAL	42	43

(*) No se incluyen los CTA con ámbito provincial (Ajar).

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.

Tabla 42: Pacientes en Programa y Cobertura. Jaén.

CTA JAEN	PACIENTES EN PROGRAMAS		% COBERTURA POBLACIONAL
	Nº DE PAC.	% SOBRE TOTAL PROV.	
Públicos			
CPD	494	35,93	51,49
ANDUJAR	259	18,84	16,04
UBEDA	341	24,8	32,70
LINARES	281	20,44	22,01
TOTAL	1.375	100	
Concertados			
ALAR	146	31,67	22,23
AJAR	315	68,33	100
TOTAL	461	100	

Se aprecia, que, de entre los centros públicos, **el CPD y Úbeda tienen en programa un porcentaje muy escaso de pacientes en relación con el porcentaje de población que le corresponde.** Los centros de Andújar y Linares están equilibrados. Entre los concertados es el centro de ALAR el que tiene más porcentaje de pacientes en programa que el que le correspondería según la cobertura.

No obstante es el CPD de Jaén el que mayor porcentaje de pacientes en programa tiene (35,93%) dentro de los CTA públicos, y en los concertados es Ajar con un 68,33%.

Tabla 43: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Jaén.

CTA JAÉN	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
Públicos						
CPD	494	35,93	136.971	3,60	275.623	1,79
ANDUJAR	259	18,84	42.660	6,07	83.250	3,11
UBEDA	341	24,8	86.979	3,92	177.792	1,92
LINARES	281	20,44	58.550	4,80	112.997	2,49
TOTAL	1.375	100	325.160	4,23	649.662	2,12
Concertados						
ALAR	146	31,67	59.138	2,47	111936	1,30
AJAR	315	68,33	266.022	1,18	537.726	0,59
TOTAL	461	100	325.160	1,42	649.662	0,71
TOTAL JAEN	1.836	100	325.160	5,65	649.662	2,83

La tasa media provincial de pacientes en programa por mil relacionados con la población de 15 a 49 años, es de 5,65, por debajo de la media regional de 8,87. De hecho, ninguno de los centros alcanza la media regional.

El centro de Andújar es el que tiene una tasa más alta (6,07), siendo el CPD el que la tiene más baja de los centros públicos.

Sobre la población general los datos son prácticamente similares.

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO

En la Tabla 44 se analizan las admisiones a tratamiento en frecuencia y porcentaje, así como la tasa de admisiones por mil sobre la población de 15 a 49 años y la total.

El centro con mayor número de admisiones es el CPD, representando aproximadamente la cuarta parte de ellas. El resto de centros tienen valores muy similares. **En cuanto a la tasa, destaca el centro de Andújar** y en menor medida los de Linares y ALAR. Destaca, por el contrario la escasa tasa que presenta el CPD. La media provincial es de 3,02, cifra muy cercana a la media regional de 3,39, en la población de 15-49 años.

Tabla 44: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Jaén.

CTA JAÉN	PACIENTES EN TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº	%	Nº	Tasa x 1000	Nº	Tasa x 1000
Públicos	Pacientes		Habitantes	Habitantes	Habitantes	habitantes
CPD	246	34,21	136.971	1,80	275.623	0,89
ANDUJAR	136	18,92	42.660	3,19	83.250	1,63
UBEDA	174	24,20	86.979	2,00	177.792	0,98
LINARES	163	22,67	58.550	2,78	112.997	1,44
TOTAL	719	100	325.160	2,21	649.662	1,11
Concertados						
ALAR	129	49,24	59.138	2,18	111.936	1,15
AJAR	133	50,76	266.022	0,50	537.726	0,25
TOTAL	262	100	325.160	0,81	649.662	0,40
TOTAL JAEN	981	100	325.160	3,02	649.662	1,51

4.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

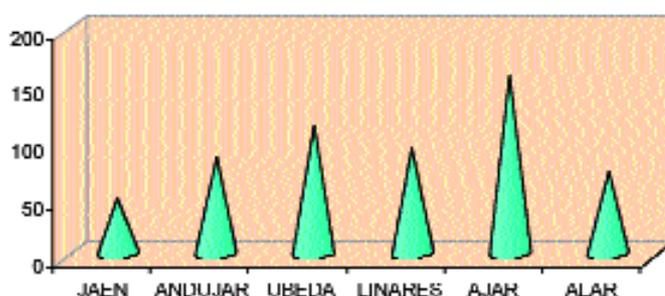
En cuanto a la carga asistencial, el centro de **AJAR** es con diferencia el que mayor carga soporta, **158 pacientes por profesional**, seguido del centro de **Úbeda** con **114**, siendo el **CPD** el que menor carga presenta, **49**.

A nivel regional, la carga asistencial de la provincia de Jaén es de **73**, está por debajo de la media andaluza de **81**.

Tabla 45: Carga asistencial de los profesionales. Jaén.

CTA JAEN	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	494	10	49
ANDUJAR	259	3	86
UBEDA	341	3	114
LINARES	281	3	94
AJAR	315	2	158
ALAR	146	2	73
TOTAL	1.690	23	73

Gráfico 11: Carga asistencial de los profesionales. Jaén



4.6.- MALAGA.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CTA EN LA PROVINCIA.

En la provincia de Málaga hay un total de 15 CTA, 10 públicos y 5 concertados (uno de ellos especializado en el tratamiento del alcoholismo, Area) ubicados en las localidades que se observan en el siguiente mapa:



Nuevamente, **dentro del grupo de los CTA públicos, es el CPD el centro que más cobertura presenta, el 24,72%** de la población de 15-49 años, no obstante no se quedan muy atrás los centros de Palma-Palmilla (14,11%) y Mijas (13,71%). A pesar de que cualquier usuario puede ir al centro que desee a solicitar asistencia, en general la cobertura de todos los centros de Málaga viene especificada en la tabla 46. En el caso de Málaga capital los centros públicos tienen sectorizada la asistencia por distritos, aunque algunos también atienden a otros municipios.

Tabla 46: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Málaga.

CTA MÁLAGA	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 674.231 habit.	%
CPD	Málaga capital: distritos 1, 2, 4, 6, 9, y 10. Alhaurín de la Torre, Almogía, Casabermeja, Rincón de la Victoria, y Totalán.	166.639	24,72
MÁLAGA-CIUDAD	Málaga capital: distritos 7 y 8.	57.985	8,60
PALMA-PALMILLA	Málaga capital: distritos 3 y 5. Colmenar, Alfarnate y Alfarnatejo.	95.110	14,11
MIJAS	Mijas, Fuengirola, Torremolinos, Benalmádena y Coín.	92.465	13,71
MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	Marbella, Istan, Ojén y Benahavis.	59.989	8,90
ESTEPONA	Estepona, Casares y Manilva.	26.364	3,91
ANTEQUERA	Antequera, Alameda, Almargen, Archidona, Campillos, Cañete la Real, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Sierra de Yegüas, Teba, Valle de Abdalajis, Villanueva de Tapia, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco. Vélez-Málaga, Algarrobo, Benamargosa, Benamocarra, El	52.768	7,83
VÉLEZ-MÁLAGA	Borge, Frigiliana, Nerja, Periana, Torrox, Viñuela, Riogordo, Alcaucín, Canillas del Aceituno, Salares, Sedella, Canillas de Albaida, Competa, Moclinejo, Macharaviaya, Iznate, Almánchar, Cútar, Comares, Arenas, Sayalonga y Árchez	60.436	8,96
ALORA	Alora, Ardales, Alozaina, Alhaurín el Grande, Casarabonela, Carratraca, Cártama, Pizarra, Tolox, Guaro y Monda.	32.811	4,87
ARDE (Ronda)	Ronda, Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabás, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Yunquera, El Burgo, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta, Pujerra.	29.664	4,40
ALTERNATIVA 2	Marbella, Mijas, Torremolinos, Benalmádena, Málaga y Fuengirola.	429.773	63,74
AREA	Todos los municipios de la provincia.	674.231	100
CRUZ ROJA	Todos los municipios de la provincia.	674.231	100
PROYECTO HOMBRE	Todos los municipios de la provincia.	674.231	100

Ubicación y Cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Málaga.



B.- ACCESIBILIDAD.

La distancia media total al CTA, dentro de los centros que no tienen ámbito de actuación provincial, es de 22 km, empleándose unos 24 minutos de media total. Los usuarios que tienen el centro menos accesible son los que van a Palma-Palmilla cuya distancia media es de 35 km. tardándose 38 minutos de media en llegar, 14 minutos por encima de la media total. **Los centros más accesibles son Marbella-San Pedro de Alcántara y Mijas.**

Tabla 47: Distancia y tiempo medios al CTA. Málaga.

CTA MALAGA(*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD	19	20
MÁLAGA-CIUDAD	0	0
PALMA-PALMILLA	35	38
MIJAS	11	11
MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	11	10
ESTEPONA	13	19
ANTEQUERA	29	32
VÉLEZ-MÁLAGA	18	18
ALORA	25	28
ARDE (Ronda)	24	28
ALTERNATIVA 2	16	23
MEDIA TOTAL	22	24

(*) No se incluyen los CTA con ámbito provincial (Area, Cruz Roja y P. Hombre).

Si comparamos esta variable con la media regional (27 km. y 28 min.) en Málaga la media total es inferior tanto en distancia como en tiempo.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL.

C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.

En la provincia de Málaga, al relacionar el porcentaje de pacientes en programa a 31-12-2001 con el de cobertura, por centro, se encuentra que hay un total de 5 centros que tienen un porcentaje de pacientes en programa superior al que le correspondería, según el porcentaje de cobertura, que son: CPD, Estepona, Vélez-Málaga, Álora y Arde. El resto de los centros presentan una inversión de estos porcentajes.

En cualquier caso **existe bastante equilibrio en todos los centros.**

Tabla 48: Pacientes en Programa y cobertura. Málaga.

CTA MALAGA	PACIENTES EN PROGRAMAS		%COBERTURA POBLACIONAL
	PÚBLICOS + ARDE	NÚMERO DE PACIENTES	
CPD	797	26,11	24,72
MÁLAGA-CIUDAD	219	7,18	8,60
PALMA-PALMILLA	343	11,24	14,11
MIJAS	367	12,02	13,71
MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	246	8,06	8,90
ESTEPONA	186	6,09	3,91
ANTEQUERA	170	5,57	7,83
VÉLEZ-MÁLAGA	315	10,32	8,96
ALORA	250	8,19	4,87
ARDE (Ronda)	159	5,21	4,40
TOTAL	3.052	100	
CONCERTADOS			
ALTERNATIVA 2	323	17,25	63,74
AREA	937	50,05	100
CRUZ ROJA	229	12,23	100
PROYECTO H	383	20,46	100
TOTAL	1.872	100	

Hay que destacar el gran número de pacientes en programa del centro de AREA, teniendo en cuenta que se dedica al tratamiento del alcoholismo.

No obstante lo anterior, la mayor tasa de pacientes en programa sobre la población de 15-49 años y sobre la total la presentan los centros de Álora y Estepona. Los valores se muestran en la Tabla 48.

Tabla 48: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Málaga.

CTA MÁLAGA Públicos + ARDE	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
CPD	797	26,11	166.639	4,78	304.577	2,62
MÁLAGA-CIUDAD	219	7,18	57.985	3,78	103.042	2,13
PALMA-PALMILLA	343	11,24	95.110	3,61	177.549	1,93
MIJAS	367	12,02	92.465	3,97	172.448	2,13
MARBELLA Y SAN PEDRO						
DE ALCÁNTARA	246	8,06	59.989	4,10	106.327	2,31
ESTEPONA	186	6,09	26.364	7,06	49.285	3,77
ANTEQUERA	170	5,57	52.768	3,22	103.333	1,65
VÉLEZ-MÁLAGA	315	10,32	60.436	5,21	118.779	2,65
ALORA	250	8,19	32.811	7,62	63.567	3,93
ARDE (Ronda)	159	5,21	29.664	5,36	59.177	2,69
TOTAL	3.052	100	674.231	4,53	1.258.084	2,43
CONCERTADOS						
ALTERNATIVA 2	323	17,25	429.773	0,75	786.518	0,41
AREA	937	50,05	674.231	1,39	1.258.084	0,74
CRUZ ROJA	229	12,23	674.231	0,34	1.258.084	0,18
PROYECTO H	383	20,46	674.231	0,57	1.258.084	0,30
TOTAL	1.872	100	674.231	2,78	1.258.084	1,49
TOTAL MALAGA	4.924	100	674.231	7,31	1.258.084	3,92

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.

Los datos que ofrece la Tabla 49 respecto a este parámetro son bastante similares al del parámetro anterior, en cuanto al porcentaje de las AT, donde **destaca el CPD (23,42%) y Area (51,42)**. En la tasa según la población destaca en cambio Estepona y Arde por encima de los demás.

Tabla 49: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Málaga.

CTA MÁLAGA Públicos + ARDE	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
CPD	208	23,42	166.639	1,25	304.577	0,68
MÁLAGA-CIUDAD	60	6,76	57.985	1,03	103.042	0,58
PALMA-PALMILLA	130	14,64	95.110	1,37	177.549	0,73
MIJAS	123	13,85	92.465	1,33	172.448	0,71
MARBELLA Y SAN PEDRO						
DE ALCÁNTARA	101	11,37	59.989	1,68	106.327	0,95
ESTEPONA	71	8,00	26.364	2,69	49.285	1,44
ANTEQUERA	49	5,52	52.768	0,93	103.333	0,47
VÉLEZ-MÁLAGA	68	7,66	60.436	1,13	118.779	0,57
ALORA	16	1,80	32.811	0,49	63.567	0,25
ARDE (Ronda)	62	6,98	29.664	2,09	59.177	1,05
TOTAL	888	100	674.231	1,32	1.258.084	0,71
CONCERTADOS						
ALTERNATIVA 2	120	14,83	429.773	0,28	786.518	0,15
AREA	416	51,42	674.231	0,62	1.258.084	0,33
CRUZ ROJA	50	6,18	674.231	0,07	1.258.084	0,04
PROYECTO H	223	27,56	674.231	0,33	1.258.084	0,18
TOTAL	809	100	674.231	1,20	1.258.084	0,64
TOTAL MALAGA	1.697	100	674.231	2,52	1.258.084	1,35

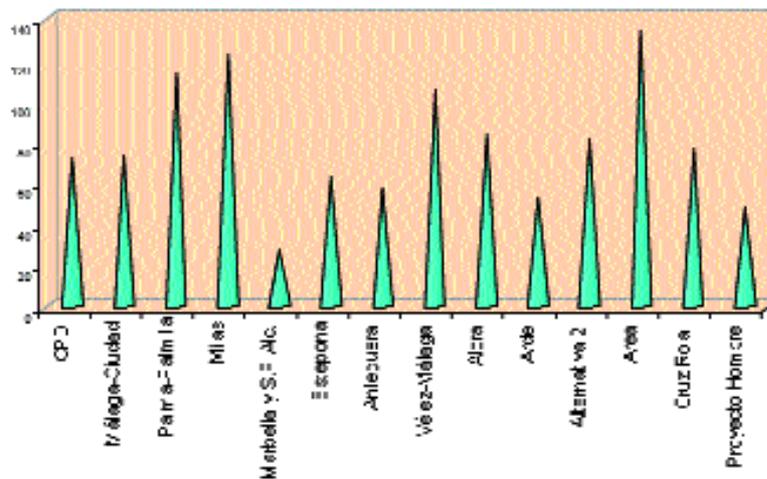
D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

En esta ocasión Málaga tiene una carga asistencial total (75 pacientes por profesional) algo inferior a la media de Andalucía (81 pacientes por profesional). No obstante existen discrepancias entre los distintos centros. Así pues **Area presenta la mayor carga asistencial con 134 pacientes por profesional, seguido de Mijas, Palma-Palmilla y Vélez-Málaga todos con más de 100 pacientes por profesional.** En cambio los que menor carga asistencial tienen son Marbella y S.Pedro de Alcantara (27), Proyecto Hombre (48) y Arde y Antequera con 53 y 57 pacientes por profesional respectivamente.

Tabla 50: Carga asistencial de los profesionales. Málaga.

CTA MALAGA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	797	11	72
MÁLAGA-CIUDAD	219	3	73
PALMA-PALMILLA	343	3	114
MIJAS	367	3	122
MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	246	9	27
ESTEPONA	186	3	62
ANTEQUERA	170	3	57
VÉLEZ-MÁLAGA	315	3	105
ALORA	250	3	83
ARDE (Ronda)	159	3	53
ALTERNATIVA 2	323	4	81
AREA	937	7	134
CRUZ ROJA	229	3	76
PROYECTO HOMBRE	383	8	48
TOTAL	4.924	66	75

Gráfico 12: Carga asistencial de los profesionales. Málaga



4.8.- SEVILLA.

A.- UBICACIÓN Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

En la provincia de Sevilla hay un total de 26 CTA, 20 públicos y 6 concertados (dos de ellos especializados en el tratamiento del alcoholismo, Anclaje y Despertar), ubicados en las localidades que muestra el siguiente mapa:



La cobertura de estos centros se expone en la tabla 51 y en el mapa que aparece a continuación. Hay que decir que en Sevilla capital la asistencia está sectorizada por barrios. Los CTA que prestan la asistencia son: CPD, centro del Polígono Norte, Polígono Sur y Cruz Roja. Aparecen agrupados como si fuese un único centro, debido a que ha sido imposible disponer de los datos de población, tanto de 15-49 años como la total del año 1999, por los barrios especificados en los cuestionarios. En la sectorización no se incluye el centro de Proyecto Hombre.

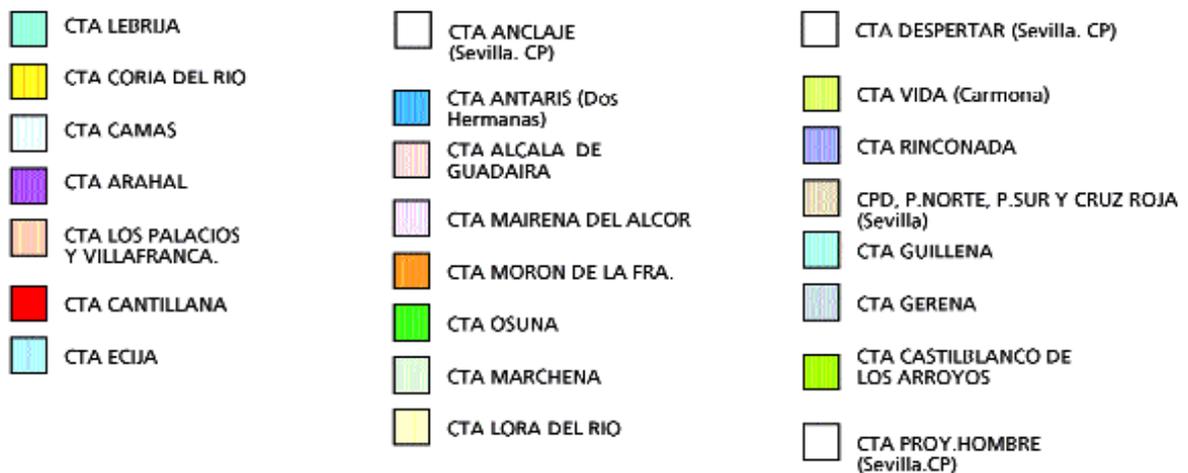
Tabla 51: Cobertura de los CTA: municipios y población de 15-49 años. Sevilla.

CTA SEVILLA	COBERTURA (Municipios)	POBLACIÓN (15-49 años) 940.233 habit.	%
CPD, POLIGONO NORTE, POLIGONO SUR Y CRUZ ROJA	Sevilla y La Algaba.	386.902	41,15
MARCHENA	Marchena, Paradas, Fuentes de Andalucía y La Puebla de Cazalla.	22.085	2,35
RINCONADA	Rinconada, Alcalá del Río, Brenes y Burguillos.	28.971	3,08
LEBRIJA	Lebrija, Las Cabezas de San Juan y El Cuervo.	26.616	2,83
LORA DEL RIO	Lora del Río, La Campana, Guadajoz, Peñaflores, Puebla de los Infantes, Alcolea del Río, Constantina, Cazalla de la Sierra, Alanís, Guadalcanal, El Pedroso, Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto.	28.783	3,06
ECIJA	Ecija, La Luisiana y Cañada Rosal.	23.791	2,53
MORON DE LA FRONTERA	Morón de la Frontera, Montellano, Pruna y Coripe.	20.678	2,20
MAIRENA DEL ALCOR	Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.	17.397	1,85
ALCALÁ DE GUADAIRA	Alcalá de Guadaira.	32.381	3,44
CORIA DEL RÍO	Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Palomares del Río, Puebla del Río, Almensilla e Isla Mayor.	40.903	4,35
CANTILLANA	Cantillana, Villaverde, Villanueva del Río y Minas y Tocina.	15.477	1,65
CAMAS	Camas, Almadén de la Plata, Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño, El Real de la Jara, El Ronquillo, Aznalcóllar, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta Valencina, Salteras, Santiponce, Bormujos Bollullos de la Mitación, Tomares, Mairena del Aljarafe, Espartinas, Villanueva del Ariscal, Gines, Sanlúcar la Mayor, Benacazón, Albaida del Aljarafe, Olivares, Huevar, Carrión de los Cespedes, Pilas, Aznalcázar, Castilleja del Campo, Villamanrique de la Condesa y Umbrete.	110.662	11,77
A. ANTARIS (Dos Hermanas)	Dos Hermanas y Bda. Bellavista (Sevilla).	55.459	5,90
GERENA	Gerena.	2.809	0,30
ARAHAL	Arahal.	9.667	1,03
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	Castilblanco de los Arroyos.	2.259	0,24
GUILLENA	Guillena	4.580	0,49
OSUNA	Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, El Rubio, Estepa, Gilena, Herrera, La Lantejuela, Lora de Estepa, Los Corrales, Marinaleda, Martín de la Jara, Pedrera, Puebla de Cazalla, Roda de Andalucía, El Saucejo, Villanueva de San Juan, La Lantejuela, Lora de Estepa y Osuna.	49.715	5,29
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	Los Palacios y Villafranca, Utrera, Los Molares y El Coronil. Carmona.	47.637	5,07
VIDA(Carmona)	Todos los municipios de la provincia.	13.461	1,43
ANCLAJE	Todos los municipios de la provincia.	940.233	100
DESPERTAR	Todos los municipios de la provincia.	940.233	100
PROYECTO HOMBRE	Todos los municipios de la provincia.	940.233	100

Ubicación y Cobertura de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Sevilla.



■ UBICACIÓN DE LOS CTA



B.- ACCESIBILIDAD

La distancia y tiempo medio (Tabla 52) en la provincia de Sevilla (17 km. y 23 min.) se encuentran por debajo de estos mismos parámetros a nivel de Andalucía (27 km. y 28 min.). **Los valores más altos los presenta el centro de Lora del Río (32 km. y 42 min.) debido a que atiende a la mayor parte de los municipios de la Sierra Norte.**

Tabla 52: Distancia y tiempo medios al CTA. Sevilla.

CTA SEVILLA(*)	DISTANCIA MEDIA (en km.)	TIEMPO MEDIO (en minutos)
CPD, POLIGONO NORTE, POLIGONO SUR Y CRUZ ROJA	7	11
MARCHENA	12	15
RINCONADA	7	11
LEBRIJA	8	11
LORA DEL RIO	32	42
ECIJA	10	8
MORON DE LA FRONTERA	19	25
MAIRENA DEL ALCOR	2	15
ALCALÁ DE GUADAIRA	0	0
CORIA DEL RÍO	6	15
CANTILLANA	7	15
CAMAS	20	32
A. ANTARIS(Dos Hermanas)	0	0
GERENA	0	0
ARAHAL	0	0
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	0	0
GUILLENA	0	0
OSUNA	22	18
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	17	17
VIDA(Carmona)	0	0
MEDIA TOTAL	17	23

(*) No se incluyen los CTA con ámbito provincial (Anclaje, Despertar y P. Hombre).

También son altos los valores del centro de Camas debido a la gran cantidad de municipios que atiende alguno de ellos ubicados en la Sierra Norte.

C.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL.**C.1.- PACIENTES EN PROGRAMA.**

En la tabla 53 se muestra la relación entre el porcentaje de pacientes en programas y el porcentaje de cobertura poblacional y en la Tabla 54 se sustituye ésta por la tasa poblacional.

Tabla 53: Pacientes en Programa a 31-12-2001 y cobertura. Sevilla.

CTA SEVILLA	PACIENTES EN PROGRAMA		% COBERTURA
Ambito	NÚMERO DE	% SOBRE TOTAL	POBLACIONAL
no provincial	PACIENTES	PROVINCIAL	
CPD, POLIGONO NORTE, POLIGONO SUR Y CRUZ ROJA	2.798	43,22	41,15
MARCHENA	220	3,40	2,35
RINCONADA	236	3,65	3,08
LEBRIJA	211	3,26	2,83
LORA DEL RIO	153	2,36	3,06
ECIJA	64	0,99	2,53
MORON DE LA FRONTERA	170	2,63	2,20
MAIRENA DEL ALCOR	103	1,59	1,85
ALCALÁ DE GUADAIRA	237	3,66	3,44
CORIA DEL RÍO	430	6,64	4,35
CANTILLANA	146	2,26	1,65
CAMAS	567	8,76	11,77
A. ANTARIS (Dos Hermanas)	396	6,12	5,90
GERENA	33	0,51	0,30
ARAHAL(*)	-	-	1,03
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	14	0,22	0,24
GUILLENA	37	0,57	0,49
OSUNA	259	4,00	5,29
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	278	4,29	5,07
VIDA(Carmona)	122	1,88	1,43
TOTAL	6.474	100	100
Ambito provincial			
ANCLAJE	907	72,33	100
DESPERTAR	203	16,19	100
PROYECTO HOMBRE	144	11,48	100
TOTAL	1.254	100	100

(*) No se dispone de estos datos.

Nuevamente, como ocurre en el resto de las provincias, **existe una concentración de la actividad asistencial en los centros de la capital de provincia, alcanzando casi el 50 % del total de los pacientes en programa, en el grupo de los centros con ámbito de actuación no provincial.** En este grupo hay algunos centros cuyo porcentaje de pacientes en programa es superior al que debiera tener según el porcentaje de población de 15-49 años, que son: los CTA de Sevilla, Marchena, Rinconada, Lebrija, Morón de la Fra., Alcalá de Guadaíra, Coria del Río, Cantillana, Antaris, Gerena, Guillena y Vida.

En el grupo de centros de ámbito de actuación provincial destaca Anclaje con un 72,33% de la actividad asistencial.

Aunque en el primer grupo de centros destaca la alta actividad asistencial de los centros de la capital de provincia, al relacionarla con la población, es decir **la tasa arrojada tanto en la población de 15-49 años como en la total, se observa que son otros centros los que tienen tasas más altas, entre los que destacan: Gerena, Coria del Río, Marchena, Vida, Morón, Guillena, Rinconada, entre otros.**

Por el contrario, el centro de Écija, con una Tasa por mil sobre la población de 15 a 49 años, de 2,69, es el que la tiene más baja, con gran diferencia del resto.

En el segundo grupo, al relacionar la actividad asistencial con la población, coincide de nuevo la tasa más alta con el centro de Anclaje.

Tabla 54: Pacientes en programa, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total. Sevilla.

CTA SEVILLA Ámbito no provincial	PACIENTES EN PROGRAMA		TASA PPX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA PPX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
CPD, POLIGONO NORTE, POLIG. SUR Y CRUZ ROJA	2.798	43,22	386.902	7,23	714.712	3,91
MARCHENA	220	3,40	22.085	9,96	43.322	5,08
RINCONADA	236	3,65	28.971	8,15	51.033	4,62
LEBRIJA	211	3,26	26.616	7,93	47.400	4,45
LORA DEL RIO	153	2,36	28.783	5,32	63.188	2,42
ECIJA	64	0,99	23.791	2,69	44.940	1,42
MORON DE LA FRONTERA	170	2,63	20.678	8,22	40.007	4,25
MAIRENA DEL ALCOR	103	1,59	17.397	5,92	32.444	3,17
ALCALÁ DE GUADAIRA	237	3,66	32.381	7,32	56.743	4,18
CORIA DEL RÍO	430	6,64	40.903	10,51	73.229	5,87
CANTILLANA	146	2,26	15.477	9,43	29.934	4,88
CAMAS	567	8,76	110.662	5,12	187.617	3,02
A. ANTARIS(Dos Hermanas)	396	6,12	55.459	7,14	94.591	4,19
GERENA	33	0,51	2.809	11,75	5.450	6,06
ARAHAL(*)	-	-	9.667	-	18.431	-
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	14	0,22	2.259	6,20	4.403	3,18
GUILLENA	37	0,57	4.580	8,08	8.286	4,47
OSUNA	259	4,00	49.715	5,21	98.059	2,64
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	278	4,29	47.637	5,84	86.290	3,22
VIDA(Carmona)	122	1,88	13.461	9,06	25.403	4,80
TOTAL	6.474	100	940.233	6,89	1.725.482	3,75
Ambito provincial						
ANCLAJE	907	72,33	940.233	0,96	1.725.482	0,53
DESPERTAR	203	16,19	940.233	0,22	1.725.482	0,12
PROYECTO HOMBRE	144	11,48	940.233	0,15	1.725.482	0,08
TOTAL	1.254	100	940.233	1,33	1.725.482	0,73
TOTAL SEVILLA	7.728	100	940.233	8,22	1.725.482	4,48

(*) No se dispone de estos datos.

C.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO.
Tabla 55: Admisiones a tratamiento, Tasa por mil habitantes en relación con la población de 15-49 años y con la población total Sevilla.

CTA SEVILLA	ADMISIONES A TRATAMIENTO		TASA ATX1000/ POBLACIÓN 15-49		TASA ATX1000/ POBLACIÓN TOTAL	
	Nº Pacientes	%	Nº Habitantes	Tasa x 1000 Habitantes	Nº Habitantes	Tasa x 1000 habitantes
CPD, POLIGONO NORTE, POLIGONO SUR Y CRUZ ROJA	1.098	44,60	386.902	2,84	714.712	1,54
MARCHENA	39	1,58	22.085	1,77	43.322	0,90
RINCONADA	109	4,43	28.971	3,76	51.033	2,14
LEBRIJA	69	2,80	26.616	2,59	47.400	1,46
LORA DEL RIO	53	2,15	28.783	1,84	63.188	0,84
ECIJA	45	1,83	23.791	1,89	44.940	1,00
MORON DE LA FRONTERA	35	1,42	20.678	1,69	40.007	0,87
MAIRENA DEL ALCOR	33	1,34	17.397	1,90	32.444	1,02
ALCALÁ DE GUADAIRA	67	2,72	32.381	2,07	56.743	1,18
CORIA DEL RÍO	113	4,59	40.903	2,76	73.229	1,54
CANTILLANA	79	3,21	15.477	5,10	29.934	2,64
CAMAS	229	9,30	110.662	2,07	187.617	1,22
A. ANTARIS(Dos Hermanas)	197	8,00	55.459	3,55	94.591	2,08
GERENA	35	1,42	2.809	12,46	5.450	6,42
ARAHAL(*)	-	-	9.667	-	18.431	-
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	12	0,49	2.259	5,31	4.403	2,73
GUILLENA	41	1,67	4.580	8,95	8.286	4,95
OSUNA	90	3,66	49.715	1,81	98.059	0,92
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	95	3,86	47.637	1,99	86.290	1,10
VIDA(Carmona)	23	0,93	13.461	1,71	25.403	0,91
TOTAL	2.462	100	940.233	2,62	1.725.482	1,43
Ambito provincial						
ANCLAJE	518	75,84	940.233	0,55	1.725.482	0,30
DESPERTAR	87	12,74	940.233	0,09	1.725.482	0,05
PROYECTO HOMBRE	78	11,42	940.233	0,08	1.725.482	0,05
TOTAL	683	100	940.233	0,73	1.725.482	0,40
TOTAL SEVILLA	3.145	100	940.233	3,34	1.725.482	1,82

(*) No se dispone de estos datos.

Igual que en el parámetro anterior, **la mayor actividad asistencial tomando como referencia las admisiones a tratamiento, la presentan los CTA de la capital (en el grupo de centros con ámbito de actuación no provincial), y en el de centros con ámbito de actuación provincial, Anclaje.**

Del mismo modo son otros centros **los que presentan mayor tasa en la población, en el caso del primer grupo (Gerena, Guillena, Cantillana, Antaris y Rinconada); en el segundo grupo sigue siendo Anclaje el más destacado.**

D.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

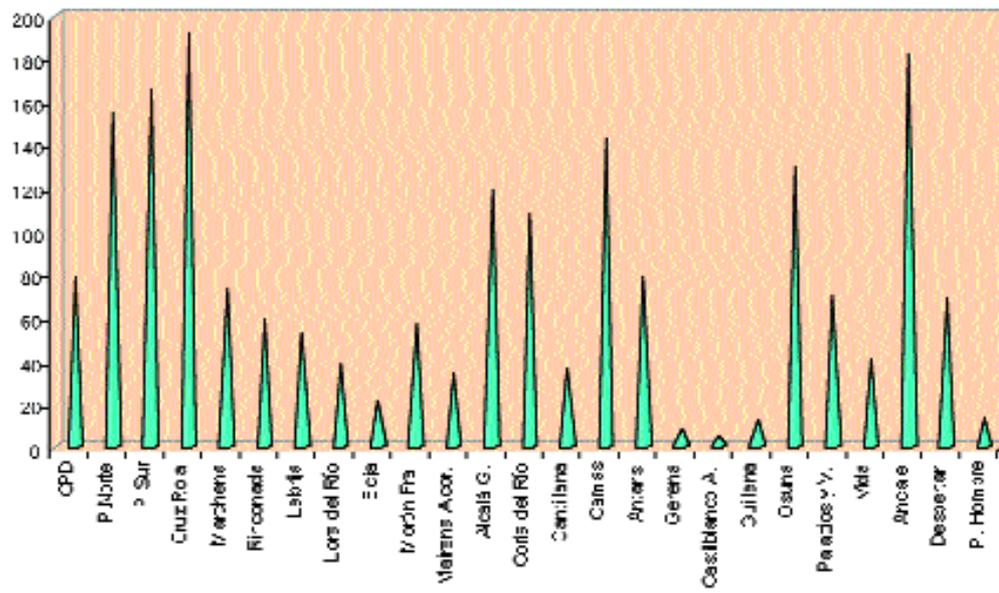
La carga asistencial general de los profesionales de la provincia de Sevilla (74 pacientes por profesional) se encuentra por debajo de la carga asistencial general de Andalucía (81 pacientes por profesional). Sin embargo existen grandes diferencias entre unos centros y otros. Así los centros de Cruz Roja, Anclaje, Polígono Sur y Polígono Norte presentan una carga asistencial superior a 150 pacientes por profesional; entre 100 y 150 se encuentran los centros de Polígono Norte, Camas, Osuna, Alcalá de Guadaíra y Coria del Río; el resto se encuentran entre los 79 de Antaris y el CPD, y los 5 de Castilblanco de los Arroyos. Estos valores pueden apreciarse en la Tabla 56, y en el Gráfico 13.

Tabla 56: Carga asistencial de los profesionales. Sevilla.

CTA SEVILLA	PACIENTES EN PROGRAMA	NÚMERO PROFESIONALES	PACIENTES/ PROFESIONALES
CPD	946	12	79
POLIGONO NORTE	616	4	154
POLIGONO SUR	660	4	165
CRUZ ROJA	576	3	192
MARCHENA	220	3	73
RINCONADA	236	4	59
LEBRIJA	211	4	53
LORA DEL RIO	153	4	38
ECIJA	64	3	21
MORON DE LA FRONTERA	170	3	57
MAIRENA DEL ALCOR	103	3	34
ALCALÁ DE GUADAIRA	237	2	119
CORIA DEL RÍO	430	4	108
CANTILLANA	146	4	37
CAMAS	567	4	142
A. ANTARIS(Dos Hermanas)	396	5	79
GERENA	33	4	8
ARAHAL	(*)	-	-
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	14	3	5
GUILLENA	37	3	12
OSUNA	259	2	130
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	278	4	70
VIDA(Carmona)	122	3	41
ANCLAJE	907	5	181
DESPERTAR	203	3	68
PROYECTO HOMBRE	144	11	13
TOTAL	7.728	104	74

(*) No se dispone de estos datos.

Gráfico 13: Carga asistencial de los profesionales. Sevilla



5.- RESUMEN GENERAL.

Una vez efectuado el análisis de los cuatro parámetros estudiados, podemos realizar el siguiente resumen general:

1.- COBERTURA ASISTENCIAL

Excluyendo los centros con cobertura provincial y teniendo en cuenta la población de 15-49 años, **la mayor cobertura asistencial la tienen principalmente los Centros Provinciales de Drogodependencias, excepto en el caso de Cádiz y Málaga, donde la mayor cobertura la presentan el centro de Jerez y de Alternativa 2 respectivamente.** Este dato puede deberse a que es en las capitales de provincia donde se concentra la mayor parte de la población total así como al hecho de que además la cobertura se extiende, en muchos casos, a parte de la capital de provincia, a otros municipios. Hay que tener en cuenta que en el caso de Málaga capital la asistencia está sectorizada.

2.- ACCESIBILIDAD

Descartando aquellos centros con cobertura únicamente en el municipio donde se encuentra ubicado, los centros que presentan una mayor accesibilidad en cada provincia son:

En Almería: Prosalud (16km. y 13 min. de media),
 En Cádiz: Barbate (5 km. y 10 min. de media),
 En Córdoba: Priego de Córdoba (7 km. y 8 min. de media),
 En Granada: Almuñécar (8 km. y 7 min. de media),
 En Huelva: Isla Cristina (8 km. y 8 min. de media),
 En Jaén: Andújar (21km. y 26 min. de media),
 En Málaga: Marbella-S. P. de Alcántara (11 km. y 10 min. de media) y
 En Sevilla: Mairena del Alcor (2km. y 15 min. de media).

No obstante **la mayor accesibilidad a nivel regional la presentan las provincias de Córdoba (13 km. y 12 min. de media) y Cádiz (12 km. y 13 min. de media) y la menor Jaén (42 km. y 43 min. de media).**

3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL GENERAL

Pacientes en Programa:

En general los centros con mayor carga asistencial, teniendo en cuenta el número de pacientes en programa, son los Centros Provinciales de Drogodependencias no obstante hay que destacar la alta actividad que presentan otros centros. Estimándose que unos 400 pacientes en programa ya es una cifra considerable, en Andalucía hay centros que prácticamente la alcanzan y bastantes que la superan como son:

En Almería: CPD (1.524) y El Ejido (466)
 En Cádiz: Cádiz (925), El Puerto de Santa María (428), Algeciras (775), La Línea (579) y Jerez (734).
 En Córdoba: CPD (1.388), Mancomunidad de Campiña Sur (392) y Acali (830)
 En Granada: CPD (1.489) y Motril (424)
 En Huelva: CPD (1.074)
 En Jaén: CPD (494)
 En Málaga: CPD (797), Area (937)
 En Sevilla: CPD (946) Coria del Río (430), Camas (567), Antaris (396), Poligono Norte (616), Poligono Sur (660), Cruz Roja (576) y Anclaje (907)

El centro que tiene mayor carga asistencial, según pacientes en programa es: de los públicos el CPD de Almería y de los concertados el de Area en Málaga.

En cuanto a la tasa por mil, sobre la población de 15-49 años, destacan por encima de 10 pacientes en programas los siguientes centros: CPD de Almería; Cádiz, Puerto Real, El Puerto de Santa María, Algeciras, La Línea, Chipiona y Villamartín en Cádiz; Mancomunidad del Valle del Guadiato y Mancomunidad de Guadajoz y Campiña Este en Córdoba; Loja en Granada; CPD, Lepe e Isla Cristina en Huelva; y Coria del Río y Gerena en Sevilla. Hay que tener en cuenta que la media regional está en 8,87 pacientes por mil habitantes en este tramo de edad.

Respecto a la tasa por mil sobre la población total se dan las más altas en los centros relacionados en el punto anterior, por encima de 5 pacientes en programa, estando situada la tasa regional en 4,73 pacientes por mil habitantes.

Admisiones a Tratamiento:

El número de admisiones a tratamiento, por centros, sigue pautas similares al número de pacientes en programa aunque con números absolutos menores. Presentan más de 200 admisiones a tratamiento en 2001 en Andalucía los siguientes centros de tratamiento ambulatorio:

En Almería: CPD (298), Ara (222)
 En Cádiz: Cádiz (313), El Puerto de Santa María (246), Algeciras (332), La Línea (216) y Jerez (280).
 En Córdoba: CPD (281), y Acali (313)
 En Granada: CPD (749), Motril (207) y Grexales (381)
 En Huelva: CPD (322) y Proyecto Hombre (246)
 En Jaén: CPD (246)
 En Málaga: CPD (208), Area (416) y Proyecto Hombre (223)
 En Sevilla: CPD (654), Polígono Norte (239), Camas (229), y Anclaje (518)

El centro que tiene mayor carga asistencial, según admisiones a tratamiento es: de los públicos el CPD de Sevilla y de los concertados el de Anclaje en Sevilla.

En cuanto a la tasa por mil, sobre la población de 15-49 años, destacan por encima de 4 admisiones a tratamiento los siguientes centros: Cádiz, El Puerto de Santa María, Algeciras,

La Línea y Chipiona en Cádiz; Almuñécar en Granada; Isla Cristina en Huelva; y Cantillana, Gerena, Castilblanco de los Arroyos y Guillena en Sevilla. Hay que tener en cuenta que la media regional está en 3,39 admisiones por mil habitantes en este tramo de edad.

Los centros anteriores también presentan valores bastante altos respecto a la tasa por mil sobre la población total, por encima de 2 admisiones a tratamiento, estando situada la tasa regional en 1,81 pacientes por mil habitantes.

4.- CARGA ASISTENCIAL DE LOS PROFESIONALES.

Teniendo en cuenta que la media regional está en 81 pacientes por profesional y que son los profesionales de Almería los que soportan mayor carga asistencial (116 pacientes por profesional), tomando este último dato como referencia comprobamos que hay profesionales de centros que, por sí solos, superan esta cifra. Estos centros son:

En Almería: CPD (169) y El Ejido (155)
En Cádiz: Cádiz (132), Algeciras (129)
En Córdoba: CPD (139), Moreras (121), M.Valle Guadiato (132), M.Guadajoz y Campiña Este (182), Mancomunidad de Campiña Sur (196) y Acali (119)
En Granada: CPD (135) y COIS Norte (147)
En Huelva: CPD (119)
En Jaén: AJAR (158)
En Málaga: Mijas (122) y Area (134)
En Sevilla: Camas (142), Alcalá de Guadaíra (119), Osuna (130), Poligono Norte (154), Poligono Sur (165), Cruz Roja (192) y Anclaje (181)

El centro cuyos profesionales soportan mayor carga asistencial es: de los públicos el CPD de Almería y de los concertados Cruz Roja en Sevilla.

6.2.- HOJA MENSUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL (ANEXOII)

COMISIONADO PARA LA DROGA
SISTEMA ANDALUZ DE INFORMACION DE DROGODEPENDENCIAS

HOJA MENSUAL DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

CENTRO..... MES..... AÑO......

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ACUMULADA A LO LARGO DEL MES

1. NUMERO DE DEMANDAS DE INFORMACION.....

2. NUMERO DE ACOGIDAS REALIZADAS.....

3. NUMERO DE DESINTOXICACIONES CONCLUIDAS.....

3.1. AMBULATORIAS 3.2. DOMICILIARIAS 3.3. U.D.H.

4. NUMERO TOTAL DE REVISIONES.....

4.1. MEDICO 4.2. PSICOLOGO 4.3. T.SOCIAL 4.4. P.ENFERM

5. NUMERO DE DETERMINACIONES TOXICOLOGICAS.....

6. NUMERO DE SESIONES DE GRUPO.....

SITUACION ASISTENCIAL AL FINALIZAR EL MES

7. NUMERO DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA.....

8. NUMERO DE PACIENTES QUE SE MANTIENEN EN PROGRAMA.....

8.1. NUMERO DE PACIENTES EN DESINTOXICACION.....

8.2. NUMERO DE PACIENTES EN C.T. PUBLICA.....

8.3. NUMERO DE PACIENTES EN C.T. CONCERTADA.....

8.4. NUMERO DE PACIENTES EN PROGRAMA METADONA.....

8.5. NUMERO DE PACIENTES EN TERAPIA DE FAMILIA.....

8.6. NUMERO DE PACIENTES EN RED DE ARTESANOS.....

8.7. NUMERO DE PACIENTES EN PISO DE REINSERCIÓN.....

8.8. NUMERO DE PACIENTES EN CENTRO DE DIA.....

8.9. NUMERO DE PACIENTES EN PROGRAMAS OCUPACIONALES.....

8.10. NUMERO DE PACIENTES EN PROGRAMAS DE EMPLEO.....

8.11. NUMERO DE PACIENTES EN GRUPO.....

8.12. NUMERO DE PACIENTES EN SEGUIMIENTO INDIVIDUAL.....

8.13. NUMERO DE PACIENTES EN OTROS PROGRAMAS.....

9. NUMERO DE PACIENTES EN PROCESO DE ABANDONO.....

6.3.- FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO (ANEXO III)



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Asuntos Sociales

COMISIONADO PARA LAS DROGODEPENDENCIAS
SISTEMA ANDALUZ DE INFORMACION DE DROGODEPENDENCIAS

FICHA DE INFORMACION BASICA DE ADMISION A TRATAMIENTO

1 CODIGO DEL CENTRO

2 Nº DE HISTORIA

3 FECHA DE ADMISION A TRATAMIENTO

4 CODIGO DE IDENTIFICACION DEL CASO

4.A. PRIMERA LETRA DEL PRIMER APELLIDO
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v x y z

4.B. SEGUNDA LETRA DEL PRIMER APELLIDO
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v x y z

4.C. PRIMERA LETRA DEL SEGUNDO APELLIDO
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v x y z

4.D. SEGUNDA LETRA DEL SEGUNDO APELLIDO
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v x y z

5 FECHA DE NACIMIENTO

6 PROVINCIA DE NACIMIENTO

7 SEXO (1.Hombre 2.Mujer 9.Desconocido)

8 PROVINCIA DE RESIDENCIA

9 MUNICIPIO DE RESIDENCIA

8 8 8. Reside extranjero 9 9 9. Desconocido

10 ESTADO CIVIL

11 SITUACION LABORAL PRINCIPAL EN EL MOMENTO DE LA ADMISION A TRATAMIENTO (Una sola respuesta)

12 MAXIMO NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADOS

13 CONVIVENCIA ACTUAL

14 INCIDENCIAS LEGALES

14.A. PREVIAS AL CONSUMO

14.B. POSTERIORES AL CONSUMO

15 VIA DE ACCESO

16 PROBLEMA QUE MOTIVA LA DEMANDA

17 TIPO DE DEMANDA INICIAL

18 ANTECEDENTES DE CONSUMO DE DROGAS

18.1. DROGA PRINCIPAL

18.2. AÑO DE INICIO DE CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL

(- 9. Desconocido)

18.3. VIA MAS FRECUENTE DE ADMINISTRACION DE LA DROGA PRINCIPAL EN LOS ULTIMOS 30 DIAS

1. Oral

2. Fumada en cigarrillos o pipa

3. Inhalada (incluyendo en "chinos" o papel de plata)

4. Esnifada en polvo

5. Inyectada

6. Otras (Especificar)

9. Desconocida

18.4. OTRAS DROGAS CONSUMIDAS EN LOS ULTIMOS 30 DIAS, ANTES DE SER ADMITIDO A TRATAMIENTO

AÑO LC.

AÑO LC.

AÑO LC.

AÑO LC.

19 TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE SE INYECTO POR ULTIMA VEZ CUALQUIER SUSTANCIA PSICOACTIVA

20 MOTIVO DEL PRIMER CONTACTO CON LA DROGA PRINCIPAL

21 ORIGEN DE LA INCITACION AL PRIMER CONTACTO CON LA DROGA PRINCIPAL

22 ANTECEDENTES FAMILIARES

23 REALIZACION PREVIA DE ALGUN TRATAMIENTO POR LA DROGA PRINCIPAL (1. Si 2. No 9. Desconocido)

24 TIPO DE TRATAMIENTOS PREVIOS

25 LUGAR DE TRATAMIENTOS PREVIOS

26 TRASTORNOS SOMATICOS Y PSICOPATOLOGICOS

26.1. ESTADO SEROLOGICO OBJETIVO FRENTE AL VIH

26.2. HEPATITIS B

AglHBs - Antígeno superficie

AclHBs - Anticuerpo superficie

AchHBc - Anticuerpo total core HB

26.3. HEPATITIS C

Anti - VHC

26.4. T. B. C.

Para ésta y siguientes categorías:
1. Ha padecido 2. Padece 3. No padece

26.5. E. T. S.

26.6. SOBREDOSIS

26.7. OTROS

26.8. ALTERACIONES PSICOPATOLOGICAS

27 PRACTICAS DE RIESGO

28 TIPO DE ASISTENCIA PRESCRITA

29 ACEPTACION DE LA ASISTENCIA PRESCRITA

6.4.- DIRECCIONES DE CENTROS (ANEXO IV)

DIRECTORIO DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS

ALMERÍA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
001	CPD ALMERÍA	PUBLICO	c/ La Reina, 55	04071	ALMERÍA	950 28 10 32	950 27 34 42
019	EL EJIDO	PUBLICO	Ctra. Málaga	04700	EL EJIDO	950 57 09 06	950 57 09 08
025	A. PROSALUD	CONC.	c/ Constantino, 3 1º, A y B	04700	EL EJIDO	950 48 20 39	
029	A. ARA	CONC.	c/ Luis de Baeza, 8	04009	ALMERÍA	950 26 11 36	
046	CRUZ ROJA	CONC.	c/ Alta de la Iglesia, 7	04006	ALMERÍA	950 22 86 53	
076	VERA	PUBLICO	Ctra.de Aguilas, s/n	04620	VERA	950 39 04 65	950 39 04 65
101	ROQUETAS	PUBLICO	Pepe Guerrero, s/n	04740	ROQUETAS DE MAR	950 33 85 89	950 32 52 55
119	VÉLEZ-RUBIO	PUBLICO	Villa de Maria, s/n	04820	VÉLEZ-RUBIO	950 41 13 06	950 41 07 60
130	MACAEL	PUBLICO	Avda. Andalucia, 6. Centro de Salud	04867	MACAEL	950 12 87 71	950 12 87 71

CÁDIZ

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
002	CD CÁDIZ	PUBLICO	Avda. del Guadalquivir, s/n	11012	CÁDIZ	956 281261-1107	956 28 15 67
011	CRUZ ROJA	CONC.	c/ Santa Mª Soledad, 10	11006	CÁDIZ	956 25 42 70	956 27 05 21
015	CHIPIONA	PUBLICO	Avda. Rocio Jurado, s/n	11550	CHIPIONA	956 37 34 27	956 37 34 27
016	VILLAMARTÍN	PUBLICO	c/ Ebro, s/n	11650	VILLAMARTÍN	956 73 09 45	956 73 05 29
017	UBRIQUE	PUBLICO	c/ Ingeniero Ruiz Martínez, s/n	11600	UBRIQUE	956 46 31 55	956 46 31 05
026	ALGECIRAS	PUBLICO	c/ Miguel Hernández, 17	11201	ALGECIRAS	956 66 05 31	956 66 03 24
027	JEREZ	PUBLICO	c/ Vicario, 18	11403	JEREZ DE LA FRONT.	956 32 50 16	956 34 79 58
028	PUERTO STA.Mª	PUBLICO	c/ Santo Domingo, 33	11200	PUERTO STA. MARÍA	956 54 29 55	956 54 27 74
037	ROTA	PUBLICO	c/ Camilo José Cela, 1	11520	ROTA	956 84 01 39	956 84 00 40
040	LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	PUBLICO	c/ Xauen, s/n	11300	LA LINEA DE LACONCEPCIÓN	956 17 13 22	956 17 11 21
041	BARBATE	PUBLICO	c/ Valladolid, 2	11160	BARBATE	956 43 31 35	956 43 31 35
054	SANLUCAR	PUBLICO	c/ Paloma, 26-28	11540	SANLUCAR DE BAR.	956 36 03 51	956 38 20 41
065	ALCALÁ DE LOS GAZULES	PUBLICO	c/ Miguel Tizón, 7	11180	ALCALA DE LOS GAZULES	956 42 01 61	956 42 01 61
066	D. CONIL	PUBLICO	c/ Sagasta, 7	11140	CONIL DE LA FRONT.	956 44 25 34	
067	CHICLANA	PUBLICO	c/ Fraile, s/n	11130	CHICLANA	956 49 02 15	956 40 02 15
068	ALGODONALES	PUBLICO	c/ Arco, s/n	11680	ALGODONALES	956 13 81 81	956 13 81 81
103	PROYECTO HOMBRE JEREZ	CONC.	c/ Lealas, 6	14402	JEREZ DE LA FRONT.	956 18 32 74	
104	ARCOS	PUBLICO	c/ Nueva, s/n	11630	ARCOS DE LA FRONT.	956 70 06 01	956 70 23 03
105	PUERTO REAL	PUBLICO	c/ Alejandro, 2	11510	PUERTO REAL	956 83 14 11	956 47 45 94
106	SAN FERNANDO	PUBLICO	Plaza Rodríguez Arias, s/n	11100	SAN FERNANDO	956 59 02 56	956 89 43 03

CÓRDOBA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
003	CPD CÓRDOBA	PUBLICO	c/ Buen Pastor, 12	14003	CÓRDOBA	957 21 14 00/01	957 21 14 21
024	A. ACALI	CONC.	Avda. del Corregidor, s/n	14004	CÓRDOBA	957 29 24 25	
039	A. RENACER	CONC.	c/ Juan Felipe de Vilela, 18	14005	CÓRDOBA	957 23 73 88	
058	LAS MORERAS	PUBLICO	Avda. Luis Cañete, s/n	14011	CÓRDOBA	957 27 51 51	
073	MANC. CAMPIÑA SUR	PUBLICO	c/ Villagallegos, 27	14546	SANTAELLA	957 31 30 06	957 31 39 67

080	MANC. VALLE DEL GUADIATO	PUBLICO	Pol. La Papelera, Ctra. La Estación, s/n	14200	PEÑARROYA-PºNº	957 56 70 22	957 56 28 34
082	CRUZ ROJA	CONC.	c/ Lucano, 25	14002	CÓRDOBA	957 48 69 23	
112	PROYECTO HOMBRE	CONC.	c/ Abderraman III, 10	14006	CÓRDOBA	957 40 19 09	
116	MANC. LOS PEDROCHES	PUBLICO	C/ Dos Torres, s/n	14450	AÑORA	957 15 13 84	957 15 13 84
117	MANC. GUADAJÓZ Y CAM.ESTE	PUBLICO	Pl. de la Constitución, 1	14850	BAENA	957 66 50 85	957 66 50 84
135	MANC. SUBBÉTICA CORDOBESA	PUBLICO	Ctra. Carcabuey-Zegrilla, km. 5,7	14810	CARCABUEY	957 70 41 06	957 55 37 01
136	MANC. ALTO GUADALQUIVIR	PUBLICO	Plaza de Jesús, 11	14600	MONTORO	957 16 05 00	957 16 16 45
137	MANC.VEGA DEL GUADALQUIVIR	PUBLICO	Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n	14700	PALMA DEL RÍO	957 64 33 73	957 64 33 71

GRANADA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
004	CPD GRANADA	PUBLICO	c/ San Juan de Dios, 1	18001	GRANADA	958 20 21 01	958 27 62 28
014	A. HOGAR 20	CONC.	C/ El Guerra, 17	18014	GRANADA	958 15 78 58	958 15 07 83
030	A. GREXALES	CONC.	c/ El Guerra, 9 bis	18014	GRANADA	958 15 00 96	958 15 30 19
042	MOTRIL	PUBLICO	c/ Cercado de la Virgen, 3	18600	MOTRIL	958 66 45 47	958 82 16 68
059	COIS-NORTE	PUBLICO	Plaza del Rey Badis, s/n	18013	GRANADA	958 15 88 15	
077	LOJA	PUBLICO	Avda. Rafael Pérez del Alamo, S/N	18300	LOJA	958 32 41 21	958 32 41 21
078	GUADIX	PUBLICO	c/ Juan Ramón Jiménez, s/n, 1º	18500	GUADIX	958 66 48 01	958 66 93 19
079	A. AD HOC	CONC.	c/ Plaza de Santiago, 1	18800	BAZA	958 70 12 67	958 70 12 67
126	A. ALMORE	CONC.	c/ Ruben Dario, 21	18600	MOTRIL	958 82 38 10	958 82 38 10
129	ALMUÑÉCAR	PUBLICO	Edif. Servicios Sociales, Bda la Paloma, s/n	18690	ALMUÑÉCAR	958 63 38 55	958 83 86 46

HUELVA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
005	CPD HUELVA	PUBLICO	c/ Cantero Cuadrado, s/n	21003	HUELVA	959 49 47 67	959 49 47 67
033	CRUZ ROJA	CONC.	Avda. Buenos Aires, s/n	21002	HUELVA	959 26 12 11	
036	ISLA CRISTINA	PUBLICO	c/ España, 190	21410	ISLA CRISTINA	959 34 36 34	959 34 36 34
070	BOLLULLOS DEL CONDADO	PUBLICO	Avda. de la Constitución, 1	21710	BOLLULLOS DEL CONDADO	959 41 06 12	959 40 81 91
084	RIOTINTO	PUBLICO	Miguel de Unamuno, s/n	21660	MINAS DE RIOTINTO	959 59 08 59	959 59 15 12
088	PROYECTO HOMBRE	CONC.	Pabellón las Acacias, Ctra. Sevilla, Km.636	21007	HUELVA	959 23 48 56	
127	LEPE	PUBLICO	Avda. de El Rompido s/n	21440	LEPE	959 38 39 73	
128	ANDÉVALO	PUBLICO	c/ El Molino, s/n	21510	S.BARTOLOMÉ DE LA TORRE	959 49 47 67	959 49 47 67

MAPA DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE DROGODEPENDENCIAS DE ANDALUCÍA

JAÉN

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
006	CPD JAÉN	PUBLICO	Ctra. Madris, s/n-Edif. Uler	23071	JAÉN	953 24 81 08-09	953 24 80 20
052	ANDÚJAR	PUBLICO	C S Andújar B, Pol. Pta. Madrid, Sect. Malaga, s/n	23740	ANDÚJAR	953 51 02 94	953 51 02 94
053	LINARES	PUBLICO	Avda. M ^a Auxiliadora, 1-Bajo	23700	LINARES	953 65 61 46	953 65 61 46
075	UBEDA	PUBLICO	Callejón de Santiago, 6-Edif. Cruz Roja	23400	UBEDA	953 79 21 19	953 79 21 19
113	A. AJAR	CONC.	c/ Pintor Noge, 8-Bajo	23008	JAÉN	953 25 86 36	
115	ALAR	CONC.	C/ Argüelles, 13	23700	LINARES	953-65 14 07	

MÁLAGA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
007	CPD MÁLAGA	PUBLICO	c/ Alcalde José Luis Estrada, s/n	29011	MÁLAGA	952 07 14 00	952 28 43 12
018	A.ALTERNATIVA 2	CONC.	c/ Palangre, 8	29640	FUENGIROLA	952 58 46 40	952 58 46 40
020	PROYECTO HOMBRE	CONC.	c/ Eduardo Carvajal. 4	29003	MÁLAGA	952 35 31 20	
022	A.AREA	CONC.	c/ Prim, 3-1º	29005	MÁLAGA	952 22 52 40	
031	VÉLEZ-MALAGA	PUBLICO	c/ Cristo, 48	29700	VÉLEZ-MALAGA	952 50 79 12	952 50 65 79
038	A. ARDE	CONC.	C/ Pozo, 4, Planta Alta	29400	RONDA	952 87 45 81	
043	ESTEPONA	PUBLICO	c/ La Terraza, 156	29680	ESTEPONA	952 80 45 95	
055	CRUZ ROJA	CONC.	Ctra. Almería s/n Urb. Miramar II	29018	MÁLAGA	952 20 11 79	952 20 11 79
056	MIJAS	PUBLICO	c/ San Alfonso, s/n Las Lagunas	29650	MIJAS-COSTA	952 58 14 79	952 66 56 77
062	PALMA-PALMILLA	PUBLICO	Camino de la Virreina, s/n	29011	MÁLAGA	952 61 30 32	952 61 30 32
071	ANTEQUERA	PUBLICO	Paseo M ^a Cristina, s/n	29200	ANTEQUERA	952 70 35 52	952 70 81 23
072	ÁLORA	PUBLICO	Plaza Fuente Arriba, 15	29500	ÁLORA	952 49 80 35	952 49 70 00
085	MARBELLA	PUBLICO	Bda. La Patera-Juanar, 4 Bajos, Edif. España-Bajo	29500	MARBELLA	952 82 71 93	952 82 71 93
102	S. PEDRO ALCÁNTARA	PUBLICO	Plaza de la Libertad, 15, Edif. España	29670	S. PEDRO DE ALCÁNTARA	952 78 66 53	952 78 66 53
134	MÁLAGA-CAPITAL	PUBLICO	c/ Carril del Conde, 7	29004	MÁLAGA	952 24 75 09	

SEVILLA

CÓD	CENTRO	TIP	DIRECCIÓN	C.P.	LOCALIDAD	TLFNO.	FAX
008	CPD SEVILLA	PUBLICO	Centros Sociales de Miraflores, Ctra. Miraflores, s/n	41080	SEVILLA	954 55 30 20-36	954 55 30 21
013	POLIG. NORTE	PUBLICO	Poeta Fernando de los Ríos, 15	41009	SEVILLA	954 95 41 04	954 95 63 84
021	CRUZ ROJA	CONC.	Avda Cruz Roja, 1Dpdo.	41009	SEVILLA	954 35 01 83	
023	A. ANCLAJE	CONC.	c/ Jiménez Aranda, 6	41007	SEVILLA	954 53 35 70	
032	A. ANTARIS	CONC.	Plaza Compositor Maestro Castillo, s/n	41700	DOS HERMANAS	954 72 63 11	
034	POLIGONO SUR	PUBLICO	c/ José Sebastián Bandarán, s/n	41013	SEVILLA	954 62 69 11	954 62 60 01
044	MARCHENA	PUBLICO	c/ Compañía, s/n (Edif. San Jerónimo)	41620	MARCHENA	955 84 62 96	955 84 51 21
045	LOS PALACIOS	PUBLICO	Ambulat. Los palacios, Avda. de Utrera, s/n	41720	LOS PALACIOS	955 81 58 25	955 81 16 56

057	ALCALA DE GUADAIRA	PUBLICO	c/ Telmo Maqueda, s/n, Callejón del Huerto	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA	955 61 26 40	955 61 26 40
060	CORIA DEL RÍO	PUBLICO	c/ Clavel, 6	41100	CORIA DEL RÍO	954 77 53 68	954 77 58 29
061	LA RINCONADA	PUBLICO	c/ Alberto Lista, 14	41300	LA RINCONADA	954 79 00 32	954 79 08 64
069	A. VIDA, CARMONA	CONC.	c/ Ramón y Cajal, 13	41410	CARMONA	954 14 05 47	
081	ECIJA	PUBLICO	c/ Cristo de Confalón, 19	41400	SEVILLA	955 90 23 84	955 90 23 84
083	OSUNA	PUBLICO	c/ Santa Clara, s/n Edif. Centro de Salud	41640	OSUNA	955 82 11 70	
089	PROYECTO HOMBRE	CONC.	c/Virgen del Patrocinio, 2	41010	SEVILLA	954 34 74 10	
100	LORA DEL RÍO	PUBLICO	c/ Dolores Montalbo, 10	41440	LORA DEL RÍO	954 80 12 06	954 80 40 52
107	LEBRIJA	PUBLICO	c/ Antonio de Nebrija, 7	41740	LEBRIJA	955 97 33 52	955 97 33 52
108	MORÓN DE LA FRA.	PUBLICO	c / Pozo Nuevo, 56-2ª Planta	41530	MORÓN DE LA FRA.	955 85 12 81	954 85 13 71
118	ARAHAL	PUBLICO	Pl.de la Corredera, 1	41600	ARAHAL	955 84 10 33Ext. 21	954 840594
120	CANTILLANA	PUBLICO	c/ Convento Bajo, 15	41320	CANTILLANA	955 73 10 30	
122	CASTILBLANCO	PUBLICO	c/ León Felipe, 24	41230	CASTILBLANCO	955 73 48 11-12	955 73 46 12
123	CAMAS	PUBLICO	Glorieta Manuel Maceda, c/ Castillo, 2	41900	CAMAS	955 98 07 46	955 98 09 73
124	MAIRENA ALCOR	PUBLICO	Prolongación de Pedro Crespo, s/n	41510	MAIRENA DEL ALCOR	955 74 65 69	955 74 65 69
125	A. DESPERTAR	CONC.	c/ Espartero, s/n, Mercado de Abastos Local, 21	41008	SEVILLA	954 94 60 48	
132	GERENA	PUBLICO	Avda. de los Canteros, s/n (frente a Rodadera)	41860	GERENA	955 78 27 82-34 49	955 78 20 22
133	GUILLENA	PUBLICO	c/ Real, 37	41210	GUILLENA	955 78 55 72-44	955 78 57 27
138	LAS CABEZAS-EL CUERVO	PUBLICO	Avda. de Utrera, s/n	41730	LAS CABEZAS	955 87 32 42	955 87 32 42
139	UTRERA	PUBLICO	C/Catalina de Perea, 32	41710	UTRERA	955 86 78 54	955 86 79 40